



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

La Compra Pública es el bastión del empleo nacional



ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	MENSAJE INSTITUCIONAL.....	4
2.	RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1.	LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN CIFRAS	6
2.2.	PRINCIPALES EJES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	6
I.	RESULTADOS DE LA SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS – SICM.....	6
II.	RESULTADOS DE LA SUBASTA INVERSA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – SICAE.....	7
III.	CATÁLOGO ELECTRÓNICO Y CATÁLOGO INCLUSIVO.....	7
IV.	LIQUIDEZ PARA PEQUEÑOS PROVEEDORES E INCLUSIÓN ECONÓMICA SOLIDARIA.	8
V.	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA.....	8
VI.	SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES - VAE.....	8
VII.	REVOLUCIÓN ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	9
VIII.	CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN	9
2.3.	RESOLUCIONES EMITIDAS	10
2.4.	PUBLICACIONES	10
2.5.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10
3.	INTRODUCCIÓN	12
4.	CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	13
4.1.	EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, EL PIB Y EL PGE	13
4.2.	AHORRO GENERADO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	13
4.3.	LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL AÑO 2016	14
4.3.1.	<i>Monto contratado por tipo de compra</i>	<i>15</i>
4.3.2.	<i>Proveedores registrados.....</i>	<i>16</i>
4.3.3.	<i>Entidades contratantes con mayor monto de adjudicación.....</i>	<i>16</i>
5.	GESTIÓN DE SERCOP DURANTE EL PERÍODO 2016.....	17
5.1.	EJE 1: ESTANDARIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	18
5.1.1.	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	18
5.1.1.1.	Catalogación electrónica 2016	18
5.1.2.	SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS – SICM.....	21
5.1.2.1.	Principios estructurales	21
5.1.2.2.	Etapas.....	22
5.1.2.3.	Insumos de la fase preparatoria.....	23
5.1.2.4.	Resultados de la SICM	25
5.1.2.5.	Proceso de control participativo de la SICM	26
5.1.3.	SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - SICAE	28
5.1.4.	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS	31
5.1.4.1.	Atención al usuario.....	33
5.2.	EJE 2: LIQUIDEZ PARA PEQUEÑOS PROVEEDORES E INCLUSIÓN ECONÓMICA SOLIDARIA.....	34
5.2.1.	CAPITAL DE TRABAJO «MI CUSHQUI»	34
5.2.2.	REDESCUENTO DE ÓRDENES DE PAGO	34
5.2.3.	CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO - CDI	34
5.2.3.1.	Productos del catálogo dinámico inclusivo	35
5.2.3.2.	Montos adjudicados por tipo de catálogo.....	35

5.2.3.3.	Proveedores Catalogados en Catálogo Dinámico Inclusivo	37
5.2.3.4.	Compras inclusivas	38
5.2.4.	<i>LIQUIDEZ PARA PEQUEÑOS PROVEEDORES</i>	41
5.3.	EJE 3: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	42
5.3.1.	<i>INGENIATEC</i>	43
5.3.2.	<i>Transferencia y desagregación tecnológica</i>	43
5.4.	EJE 4: SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES – VALOR AGREGADO ECUATORIANO - VAE	45
5.4.1.	<i>Antecedentes VAE</i>	45
5.4.2.	<i>Valor Agregado Ecuatoriano - VAE</i>	46
5.4.3.	<i>Cálculo del VAE</i>	47
5.5.	EJE 5: REVOLUCIÓN ÉTICA Y TRANSPARENCIA DE LA COMPRA PÚBLICA	47
5.5.1.	<i>Determinación de riesgos en la contratación pública</i>	48
5.5.2.	<i>Congreso de Big Data</i>	51
5.5.3.	<i>Atención a las reclamaciones y demandas ciudadanas</i>	52
5.5.4.	<i>Supervisión de procedimientos de contratación pública</i>	53
5.5.5.	<i>Supervisión de VAE</i>	54
5.5.6.	<i>Mecanismos de control participativo</i>	54
5.5.7.	<i>Certificación y Capacitación</i>	56
6.	NUESTRA ENTIDAD	57
6.1.	RESOLUCIONES EMITIDAS	57
6.2.	GESTIÓN EN PÁGINA WEB	59
6.2.1.	<i>Número de usuarios del portal institucional</i>	60
6.2.2.	<i>Boletines publicados por mes y visitas de usuarios o hits</i>	60
6.2.3.	<i>Boletines digitales publicados</i>	62
6.3.	GESTIÓN DE REDES SOCIALES	62
6.3.1.	<i>Twitter</i>	63
6.3.2.	<i>Facebook</i>	63
6.3.3.	<i>Campañas de Redes Sociales</i>	63
6.4.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	64
6.5.	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	66

1. MENSAJE INSTITUCIONAL

El Gobierno Nacional cuenta con el Sistema Nacional de Contratación Pública completamente fortalecido y eficiente, compuesto por tres pilares: la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento, el portal de Compras Públicas y el Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop). Estos son elementos impensables antes de la Revolución Ciudadana, y que actualmente dan certeza de un cambio de época en la manera en que el Estado adquiere los bienes, obras y servicios que requiere para satisfacer las necesidades de la población. La transparencia, la priorización y promoción de la producción ecuatoriana, la lucha frontal contra la corrupción, sustitución de importaciones, la desagregación tecnológica y la transferencia de tecnología son nuestras banderas de lucha, que han alcanzado importantes logros para el país.

En el año 2016, el Sercop presenta hitos alcanzados con la aplicación de políticas públicas que permiten poner en práctica el modelo del Buen Vivir o Sumak Kawsay, socialmente justo, ambientalmente viable y económicamente perdurable en las siguientes generaciones.

La compra pública ha generado certeza para la producción ecuatoriana, se ha estandarizado más de 2600 bienes o servicios, dando seguridad y participación a los emprendedores y empresarios nacionales, con ahorro en recursos humanos y económicos de las entidades contratantes.

El Banco Mundial reconoció al sistema de compras públicas como el más moderno y eficiente de América del Norte y del Sur, mediante un estudio denominado 'Evaluación Comparativa de Contratación Pública 2017', el cual mide la forma en que 180 países realizan negocios entre los sectores público y privado, fomentando el desarrollo y productividad.

Sin duda alguna, la lucha contra la corrupción representa una de las acciones más significativas del SERCOP, ya que durante el año 2016 se han realizado varias gestiones para atacar este problema. Nueve personas están tras las rejas y dos bandas delincuenciales desarticuladas por la efectiva acción de control, monitoreo, seguimiento a los procedimientos de contratación, denuncias y alertas y provienen de la ciudadanía. Se implementó una matriz de riesgos basada en alertas procesales que les permite identificar posibles anomalías o direccionamientos en los procedimientos de contratación pública.

Asimismo, se destaca acciones emprendidas para fomentar trabajo y desarrollo. Son 285.602 proveedores registrados a diciembre 2016 con la política pública implementada para fomentar la contratación de la Economía Popular y Solidaria y microempresa, esto significó que el 94% de los registrados pertenezcan a estos sectores.

A pesar de la recesión económica mundial, la participación de la pequeña y mediana empresa en la compra pública ecuatoriana se incrementó en los 2 últimos años, reflejando así las

buenas decisiones tomadas desde el Gobierno Nacional. Se evitó la salida de divisas por la compra de productos a emprendedores que tienen altos porcentajes de Valor Agregado Ecuatoriano y se proyecta al 2018 la sustitución de importaciones hasta por 370 millones en la adquisición de productos que antes eran importados y ahora se producen por la pequeña y mediana empresa (PyME).

Una de las herramientas de mayor impulso a las PyMES es el Catálogo Electrónico, en el cual solo participan productores ecuatorianos y ofertan 1.800 productos en los 27 catálogos distribuidos en las 5 categorías. En ese marco existen contratos a largo plazo para incentivar inversión de empresas nacionales y garantizar fuentes de empleo.

En este mismo año, se concretó la compra agregada de 425 tipos de medicamentos para todas las entidades de salud pública del Ecuador para los siguientes dos años, a través de la Subasta Inversa Corporativa. La ciudadanía pudo acceder en vivo, a través del portal de compras públicas y, verificar el precio referencial de cada medicamento, el proceso competitivo y electrónico. El diseño de esta compra estratégica para el Estado permitió ahorrar 322 millones de dólares. Se creó la aplicación Saludcontigo saludcontigo.compraspublicas.gob.ec, con la que la ciudadanía puede verificar la información sobre los medicamentos que más de tres mil centros de la Red Pública Integral de Salud adquieren mediante la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos en 2016. En la aplicación se puede escribir el nombre del centro de salud u hospital cuyas adquisiciones se desea verificar; inmediatamente el sistema remite a la localidad en la que se ubica y arroja los detalles del proceso de compra.

En el último año, el SERCOP ha brindado apoyo y asistencia a los emprendedores para la conformación de uniones provinciales de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y beneficios como proveedores del Estado, mediante la aplicación de diferentes políticas como la preferencia a los bienes y servicios de origen ecuatoriano a los emprendedores de este sector, tal como consta en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Es así como los principios progresistas aplicados a la compra pública dan vida a los ejes de acción que refleja el trabajo realizado por el SERCOP: estandarización de las normas de contratación pública, liquidez para pequeños proveedores e inclusión económica solidaria, transferencia de tecnología, sustitución de importaciones, revolución ética y transparente.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. La Contratación Pública en Cifras

En el año 2010 la Contratación Pública superó los \$7.000 millones de dólares representando el 10% del PIB y el 33% del PGE, mientras que para el año 2015 la contratación pública se aproximó a los \$ 7.300 millones de dólares y representó un 7% del PIB y el 20% del PGE. Los datos correspondientes al año 2016 muestran que la compra pública representó el 7% del PIB y el 23% del PGE, con un valor adjudicado de \$ 6.813.681.569,27 dólares.

Durante el periodo 2009-2016, el SERCOP ha generado al Estado ecuatoriano un ahorro de más de USD 2.900 millones de dólares, con un promedio anual de ahorro en el período mencionado de USD \$ 364 millones de dólares. Solo entre los años 2015 y 2016 el ahorro generado a través de la contratación pública ha alcanzado los USD \$629 millones de dólares.

El Sistema Oficial de Contratación del Ecuador - SOCE ha llegado a contar con una disponibilidad del 99,9% durante el año 2016 gracias al continuo robustecimiento y monitoreo de las plataformas tecnológicas tanto a nivel de infraestructura como de seguridad.

El número de proveedores registrados en la contratación pública durante el 2016 es de 26.596 proveedores, alcanzando un total acumulado total a la fecha de 285.419 proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores - RUP.

2.2. Principales ejes de la Contratación Pública

i. Resultados de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos – SICM.

Con la continuación de la ejecución de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos - SICM, el Estado logró mejorar su margen de negociación frente a la industria farmacéutica, con un promedio de 8 pujantes por procedimiento de contratación y con picos de hasta 44 proveedores ofertando por un mismo medicamento, se alcanzó un ahorro de alrededor de USD 300 millones para los próximos dos años y se incrementaron alrededor de 400 medicamentos en el catálogo electrónico.

La SICM transparentó la estructura real de precios de los medicamentos, como nunca antes se lo había hecho en el país, lo cual aportó a que la ciudadanía tome conciencia de este sector que genera réditos exacerbados para unos pocos y encrudece los patrones de acumulación de un grupo muy recudido de empresarios, en detrimento de la vida de la población más vulnerable. Además se logró consolidar una gobernanza efectiva sobre el Repertorio de Medicamentos, articulando a las instituciones públicas vinculadas al sector de la salud y a los proveedores de medicamentos, a través de adecuados mecanismos de control, incrementando la eficiencia en la

provisión de medicamentos y ampliando el beneficio social de la compra pública para garantizar el derecho a la salud y el acceso a medicamentos.

Para la ejecución de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, se estableció un proceso dinámico, participativo y transparente, que permitió contar con la intervención de más de tres mil personas en once Consejos Consultivos y conversatorios ciudadanos con la participación de proveedores, comités de usuarios de la salud, academia, profesionales de la salud, estudiantes, facultades de medicina y observatorios.

Durante el año 2016 se continuó con la ejecución del Proyecto de Inversión de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos con una inversión total en el SERCOP hasta el momento de 7.2 millones con una ejecución presupuestaria del 93%, lo cual indica que los recursos de inversión asignados a la institución se gestionan conforme a una planificación estratégica en la que los ecuatorianos podemos palpar los beneficios en la actualidad.

ii. Resultados de la Subasta Inversa de Alimentación Escolar – SICAE.

Para la ejecución de la Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar cuyo fin es la adquisición de raciones alimenticias para los estudiantes del Sistema Público de Educación, el presupuesto referencial fue de USD 424 millones, mientras que el adjudicado fue de USD 408 millones generando un ahorro por subasta de USD 16 millones.

Se registraron 285 proveedores, 26 fueron los proveedores adheridos, y 3 los proveedores adjudicados: LAFATTORIA S.A con un monto adjudicado de USD 211 millones, Consorcio SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A vs FORTESAN adjudicando USD 166 millones y LECHERA ANDINA SA. LEANSA con USD 30 millones adjudicados.

iii. Catálogo Electrónico y Catálogo Inclusivo

Con la gestión efectiva y electrónica del SERCOP, se han adjudicado 232 millones a la Economía Popular y Solidaria a través del Catálogo Dinámico Inclusivo; con el apoyo a la conformación de las Uniones y Cámaras de la EPS hemos pasado de 1 a 22 catálogos, de 3.000 a 12.000 proveedores catalogados actualmente y de 8 a 900 productos en CDI los cuales pueden ser ofertados por la EPS. Los beneficiarios de estos catálogos son los productores, los obreros, las personas con discapacidad, los jóvenes, los migrantes, y las provincias de la periferia históricamente relegadas.

En catalogo electrónico se adjudicaron más de 300 millones de dólares a micro, pequeñas y medianas industrias ecuatorianas, pasando de 1.500 a 6.000 productos catalogados y de 6 a 31 catálogos. Esto ha permitido que se sustituya con producción ecuatoriana a cientos de productos que antes el Estado importaba.

iv. Liquidez para pequeños proveedores e inclusión económica solidaria.

Desde el año 2015 el SERCOP inició el proyecto de liquidez para los proveedores con un grupo de organizaciones del sector financiero popular y solidario. El primer servicio financiero implementado por SERCOP permite a las organizaciones de la economía popular y solidaria, micros, pequeñas y medianas empresas, registrados como proveedores del Estado por parte del SERCOP, acceder a financiamiento a través de las cooperativas de ahorro y crédito o BanEcuador, para financiar un porcentaje de las órdenes de compra que se generen en los procesos de contratación. Este servicio lo están instrumentando actualmente 8 cooperativas de ahorro y crédito y BanEcuador, y se han generado a la fecha aproximadamente 122 operaciones de crédito por un monto total de USD 894.557,20.

El segundo servicio financiero permite a las organizaciones de la economía popular y solidaria, micros, pequeñas y medianas empresas, registrados como proveedores del Estado, anticipar la liquidez sobre las órdenes de pagos emitidas a su favor por una entidad pública y que tienen un comprobante único de registro (CUR), cuyo pago esta domiciliado en una cuenta de la misma entidad financiera que le anticipa los recursos. Este servicio lo están instrumentando actualmente 4 cooperativas de ahorro y crédito, y se generaron 6 operaciones de anticipo de liquidez por un monto total de USD 688.216,79.

v. Transferencia tecnológica y desagregación tecnológica.

El SERCOP ha levantado documentos normativos para la implementación de reserva de mercado a través del Catálogo Electrónico de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Mediante INGENIATEC, iniciativa desarrollada entre 2015 y 2016, el SERCOP promueve el desarrollo de la matriz productiva del país al permitir la sustitución de importaciones con la creación de bienes que la industria ecuatoriana está en la capacidad de producir, evitando la fuga de divisas y permitiendo ahorrar aproximadamente 370 millones de dólares al Estado, con la fabricación de 43 productos nacionales. En la primera fase del concurso se registran dos primeros ganadores: ascensores y camillas eléctricas.

vi. Sustitución de importaciones - VAE

A partir de la aplicación del VAE, se han adjudicado alrededor de USD 741 millones a más de tres mil productores ecuatorianos, con un promedio mensual de USD 53 millones.

Si no se hubiese corregido el umbral establecido al 40%, del monto de USD 741 millones no se hubieran adjudicado USD 547 millones (74%) a productores ecuatorianos. Con el resultado obtenido, de cada USD 100 dólares que el Estado adjudica a productores nacionales, USD 20 se dirigen a encadenamientos productivos con otros productores ecuatorianos.

vii. Revolución ética y transparencia en la contratación pública

El SERCOP ha atendido 8.183 casos de reclamaciones, denuncias ciudadanas y retenciones de pagos así como también se han supervisado 11.892 procedimientos de contratación pública por un monto de USD 1.741.081.718,59 durante los años 2015 y 2016.

Una de las acciones más demostrativas de la institución durante el año 2016 es la lucha contra la corrupción, ya que se han realizado las gestiones necesarias, y un profundo y responsable control sobre la contratación pública por parte del SERCOP a partir de denuncias recibidas, de lo cual se tuvo como resultado 9 personas privadas de libertad.

Con el fin de transparentar la gestión del SERCOP, durante el 2016 se efectuaron 78 consejos consultivos territoriales y 38 consejos consultivos sectoriales, dando un total de 116 consejos consultivos realizados, con la participación de 18.081 emprendedores de la Economía Popular y Solidaria (EPS), micro, pequeña y mediana empresa; artesanos, proveedores y representantes de organizaciones sociales, proveedores de medicamentos, textiles, calzado y ciudadanos involucrados y empoderados de la contratación pública.

Se han expedido 2 regulaciones que norman el proceso de apertura, simplificación y desburocratización de los canales de atención a usuarios y de recepción y gestión de denuncias y reclamos, que garantizan la protección al alertante y permiten presentar recursos ante SERCOP sin la necesidad del patrocinio de un abogado; igualmente, estas regulaciones crean la denuncia libre ciudadana y la queja, los procedimientos electrónicos para recepción de estos recursos y permiten al SERCOP disponer medidas temporales de naturaleza cautelar sobre todos los procesos que reciban algún recurso interpuesto por la ciudadanía para evitar que se consumen los actos denunciados y que los procedimientos no sean adjudicados hasta que resuelvan las controversias presentadas.

viii. Certificación y Capacitación

SERCOP ha consolidado una red de Universidades que brindan capacitación de calidad y accesible en contratación pública. Con los avales otorgados a esta red de Universidades se pretende masificar y democratizar el acceso al conocimiento en la contratación pública. Con los mencionados avales se cubre gran parte de la necesidad nacional de capacitación, y asimismo al articular con las universidades públicas a nivel nacional se brindará el servicio tanto a proveedores del Estado como a entidades contratantes en temas relacionados con la Contratación Pública. Durante el 2016 se han emitido 19 avales con entidades públicas, encontrándose en proceso de otorgamiento dos más.

2.3. Resoluciones Emitidas

El Servicio Nacional de Contratación Pública con el objetivo de impulsar la transparencia en la contratación pública y fortalecer el Sistema Nacional, durante los años 2015 y 2016 ha expedido 47 resoluciones externas.

El SERCOP mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016 emitió la “Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública”, en donde se recopiló y organizó toda la normativa que ha emitido el SERCOP a partir del año 2008 y se encuentra contenida en un solo documento legal, permitiendo que los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública cuenten con normativa actualizada y de fácil aplicación en los procedimientos de contratación pública.

Sin duda la codificación de resoluciones ha permitido que los proveedores cuenten con importantes beneficios y oportunidades en la participación en los procedimientos de contratación pública, promoviendo el cumplimiento de los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2.4. Publicaciones

Durante el 2016 se publicaron una serie de documentos con el objetivo de socializar las políticas, directrices y lineamientos de la contratación pública en la economía nacional.

- Metodología para determinar una lista de productos con potencial para la transferencia y desarrollo tecnológico, basado sobre un índice denominado IPP – Tecnológico.
- Metodología sobre elaboración de estadísticas de la contratación pública.
- Metodología para la definición de precios referenciales de medicamentos correspondientes al cuadro básico de medicamentos a ser usado en la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, SICM – 2015.
- Análisis del plan anual de contratación pública 2015-2016
- Análisis del parque automotor público y la compra pública en el Ecuador en el período 2008 – 2015.

2.5. Gestión Administrativa

En lo referente a servicios institucionales se gestionó la asignación de instalaciones óptimas para el funcionamiento de las coordinaciones zonales a nivel nacional, mediante la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de prestar un mejor servicio a la ciudadanía en la cercanía de sus lugares de residencia y trabajo evitando grandes desplazamientos.

De todos los compromisos ciudadanos y presidenciales asignados al SERCOP como responsable, se han cumplido al 100%, entregando reportes de información y consultas solventadas.

Durante el 2016 el SERCOP se ha caracterizado por contar con una gestión por procesos automatizada, digital y pública, con el 100% de manuales de procesos sustantivos aprobados y el 95% de manuales de procesos adjetivos documentados; desarrollado un aplicativo para la gestión y medición de indicadores de los procesos principales de cada unidad identificando mejoras continuamente.

En lo referente al desarrollo del talento humano, se trabajó en el fortalecimiento de los servidores, logrando estabilidad laboral mediante la contratación de personal y creación de partidas de carrera; se realizaron ascensos en nivel operativo y en nivel jerárquico superior para lo cual se generaron espacios adecuados como oficinas en óptimas condiciones, comedor, espacio específico para conductores y sala de lactancia.

Además se cuenta con un programa de sensibilización ante las discapacidades, lo que permitió obtener el reconocimiento como entidad incluyente por CONADIS, referente a la inserción laboral de personas con discapacidad, y se incentivó una campaña de solidaridad tras el terremoto del 2016. Se realizaron diálogos internos sobre el orgullo de trabajar en el Sercop y de nuestro rol como servidores públicos, se ha institucionalizado la compra mensual de alrededor de 50 canastas “Yo Prefiero” generando alrededor de 13mil dólares anuales para las familias asociadas provenientes de Cayambe. Además la institución cuenta con puntos ecológicos para la clasificación de desechos mejorando nuestras prácticas ambientales.

Gracias a este trabajo conjunto y a la implementación de actividades para fortalecer el conocimiento y dominio de la información, atención al usuario se ha convertido en la imagen visible de la institución, brindando información oportuna y atención de calidad, incorporando nuevos canales de atención acorde a las nuevas tecnologías que permiten acercarnos a la ciudadanía. En febrero 2017 se apertura la “Zona Catálogo” atención enfocada a la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de gestionar acompañamiento, soporte y asesoría en el proceso de catalogación a nuestros proveedores ecuatorianos.

En lo referente a presupuesto institucional, en 2016 el SERCOP recibió un presupuesto de US\$ 11.660.282,91 por concepto de gastos permanentes y no permanentes, con una ejecución presupuestaria del 97,49%.

3. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador y de establecer las políticas y condiciones de la contratación pública a nivel nacional.

El 2008 fue el año en el cual, la contratación pública en nuestro país cobra la importancia e impulso necesarios a partir de la creación del Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) mediante la expedición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, con lo que además se desarrolla la institucionalidad y normativa única para hacer rectoría en esta materia.

Uno de los grandes logros obtenidos con la creación del Sistema Nacional de Contratación Pública, es el inicio del Registro Único de Proveedores (RUP), sin el cual no existía una única base de datos de proveedores de obras, bienes y servicios, con una gran dispersión que generaba discrecionalidad para adjudicar contratos, escasa participación y prácticas injustas de competencia entre proveedores.

Actualmente, los esfuerzos del SERCOP se concentran en contar con una contratación pública en la que prime la transparencia, que exista un enfoque hacia la participación de los actores de la contratación pública en términos de inclusión, con un Sistema Oficial de Contratación del Estado efectivo y moderno, y en el que la producción nacional tenga un importante espacio.

El artículo 288 de la Constitución del Ecuador determina que “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”, y en este sentido el SERCOP actualmente es nacionalista, estratégico y revolucionario porque responde a una necesidad de transformación productiva y redistribución de la riqueza.

4. CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, EL PIB Y EL PGE

La contratación pública, ha tenido un gran impacto en la economía ecuatoriana. Para el año 2015 representó el 6,79% del PIB y el 20,32% del PGE. Los datos correspondientes a 2016 muestran que la compra pública representa el 6% del PIB y el 23% del PGE.

Año	Contratación Pública (CP)	Presupuesto General del Estado (PGE - INICIAL)	Producto Interno Bruto (PIB-NOMINAL)
2010	\$ 7.053.172.299	\$ 21.282.062.279	\$ 69.555.367.000
2011	\$ 9.857.369.694	\$ 23.950.249.957	\$ 79.276.664.000
2012	\$ 9.887.510.408	\$ 26.109.270.276	\$ 87.924.544.000
2013	\$ 10.842.826.619	\$ 26.109.270.276	\$ 95.129.659.000
2014	\$ 8.197.628.394	\$ 34.300.637.010	\$ 102.292.260.000
2015	\$ 7.379.760.332	\$ 36.317.119.043	\$ 100.176.808.000
2016	\$ 6.813.681.569	\$ 29.835.098.321	\$ 96.217.929.000

Tabla 1: Evolución de la Contratación Pública, el PIB y el PGE.

Fuente: SERCOP 2016.

4.2. AHORRO GENERADO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

La contratación pública a través de la implementación de procesos eficientes, electrónicos y competitivos ha generado al Estado ecuatoriano en el período 2009-2016 un ahorro de \$ 2.900 millones de dólares, con un promedio anual de ahorro en el período mencionado de \$ 364 millones de dólares. Solo entre los años 2015 y 2016 el ahorro generado a través de la contratación pública ha alcanzado los \$ 629 millones de dólares.



Gráfico 1: Ahorro generado a través de la compra pública.

Fuente: SERCOP 2016.

4.3. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL AÑO 2016

En el 2016, el monto total de contratación pública alcanzó \$ 6.813 millones de dólares, de los cuales aproximadamente \$ 3.711 millones (54%) se realizaron mediante procedimientos de régimen común y \$ 3.102 millones (46%) por procedimientos de régimen especial.

Tipo De Régimen	Tipo De Contratación	Monto Adjudicado	
		2015	2016
Común	Subasta Inversa Electrónica	1.866.302.947,82	1.160.905.452,66
	Licitación	1.074.245.558,95	836.782.358,53
	Cotización	591.785.187,67	339.832.619,37
	Menor Cuantía	451.729.321,15	229.445.427,81
	Catálogo Electrónico	337.319.656,45	383.599.295,20
	Contratación directa	122.524.476,74	52.421.917,49
	Lista corta	118.510.940,82	61.051.383,00
	Ferias Inclusivas	60.514.656,01	27.455.964,63
	Concurso Público	50.082.814,45	42.720.864,31
	Licitación de Seguros	29.384.154,53	23.525.590,62
Total régimen común		4.702.399.714,59	3.711.552.695,17
Especial	Publicación Especial	816.724.985,49	1.707.064.263,78
	Contratación interadministrativa	525.997.981,94	605.839.597,08
	Contrataciones con empresas públicas internacionales	312.996.811,41	187.065.630,70
	Bienes y Servicios únicos	191.009.426,96	232.079.277,44
	Comunicación Social	157.960.480,18	121.924.981,30
	Giro específico del negocio	475.477.876,11	97.300.136,25
	Repuestos o Accesorios	112.101.589,73	62.012.518,27
	Obra artística, científica o literaria	43.781.891,41	42.786.758,67
	Contratación de Seguros	28.239.450,45	32.794.013,58
	Asesoría y Patrocinio Jurídico	11.546.836,76	8.889.089,59
	Cont. De Instituciones financieras y de Seguros del Estado	904.893,26	2.865.209,86
	Transporte de correo interno o internacional	618.394,04	1.507.397,58
Total régimen especial		2.677.360.617,74	3.102.128.874,10
TOTAL		7.379.760.332,33	6.813.681.569,27

Tabla 2: Monto adjudicado, por tipo de contratación.

Elaboración: SERCOP 2016

4.3.1. Monto contratado por tipo de compra

En el 2016 se tuvo una participación del 32,32% en servicios y 33,63% en obras, representando aproximada más de las dos terceras partes de la contratación durante los años 2015 y 2016.

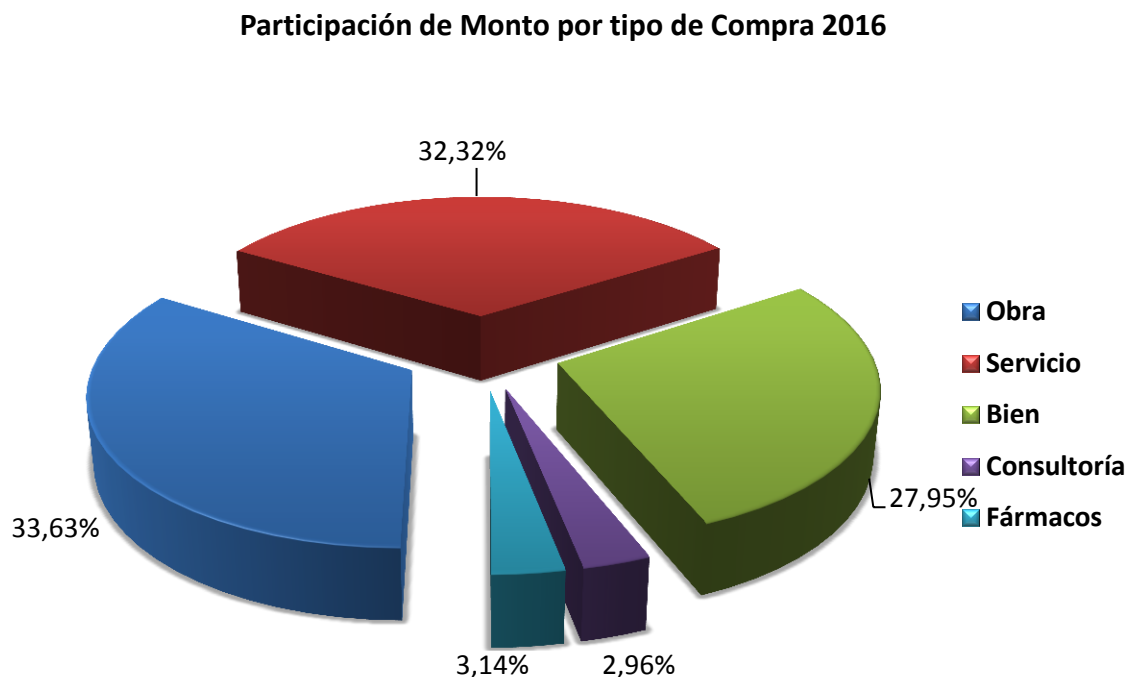


Gráfico 2: Porcentaje de Monto adjudicado por tipo de Compra del año 2016.

Elaboración: SERCOP 2016

Tipo de Compra	2012	2013	2014	2015	2016
Obra	\$ 3.087.823.114	\$ 3.167.127.846	\$ 2.854.991.507	\$ 2.613.121.371	\$ 2.291.106.973
Servicio	\$ 33.238.106	\$ 40.066.158	\$ 221.396.545	\$ 199.104.943	\$ 2.202.261.978
Bien	\$ 4.339.442.439	\$ 4.971.594.264	\$ 2.212.662.159	\$ 2.200.273.213	\$ 1.904.575.787
Consultoría	\$ 1.754.099.537	\$ 2.185.075.043	\$ 2.520.789.335	\$ 2.047.964.159	\$ 201.835.151
FÁRMACOS	\$ 672.907.212	\$ 478.963.308	\$ 387.745.158	\$ 319.296.647	\$ 213.901.680
Total	\$ 9.887.510.408	\$ 10.842.826.619	\$ 8.197.584.704	\$ 7.379.760.332	\$ 6.813.681.569

Tabla 3: Comparación anual de montos contratados por tipo de procedimiento.

Elaboración: SERCOP 2016.

4.3.2. Proveedores registrados

El número de proveedores registrados en 2016 fue de 26.566 proveedores, alcanzando un total de 285.602 proveedores registrados en el RUP.

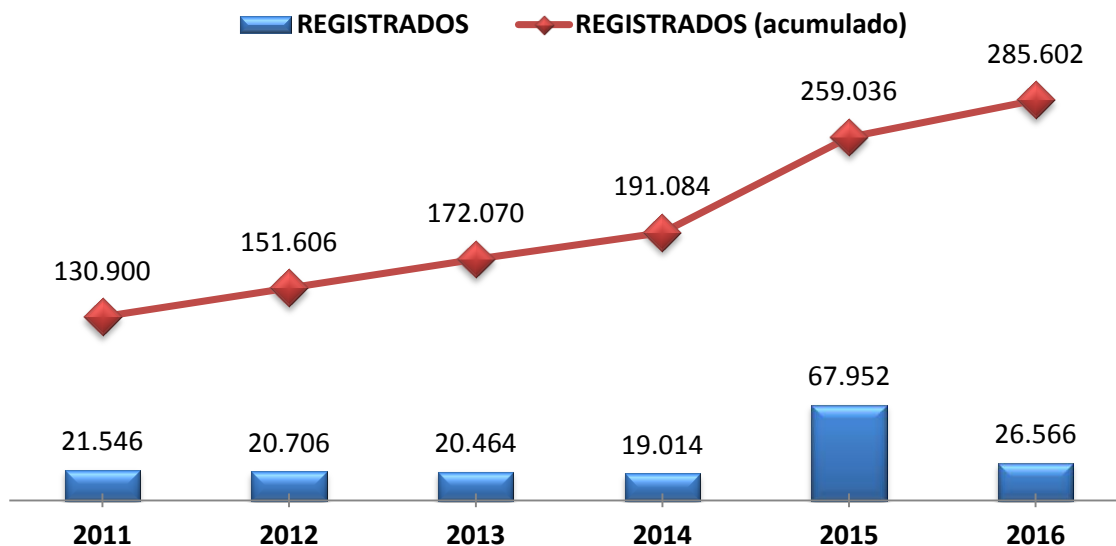


Gráfico 3: Proveedores registrados al 2016.

Elaboración: SERCOP 2016

4.3.3. Entidades contratantes con mayor monto de adjudicación

En 2016 PETROECUADOR EP fue la entidad contratante con el mayor monto adjudicado, seguido por el IESS y YACHAY EP, con \$ 930 millones, \$ 519 millones y \$ 241 millones, respectivamente.

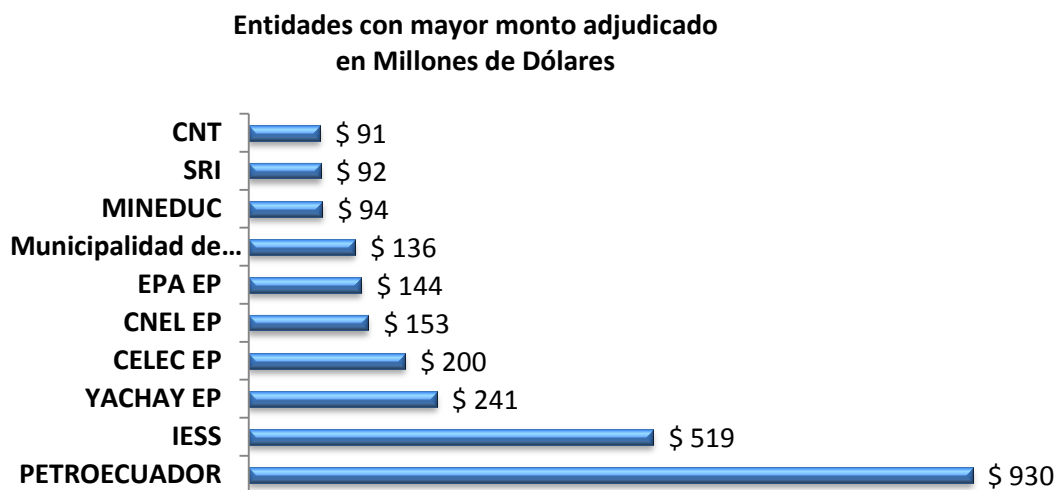


Gráfico 4: Entidades con mayor monto de adjudicación en 2016.

Elaboración: SERCOP 2016.

5. GESTIÓN DE SERCOP DURANTE EL PERÍODO 2016

El trabajo de SERCOP durante el año 2016 se ha desarrollado en función de 3 principios progresistas y 5 ejes de acción, a partir de los cuales se organiza la gestión de la institución en los siguientes acápites como se muestra a continuación:



5.1. EJE 1: ESTANDARIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La estandarización de normas consiste en la normalización del mayor número de bienes y servicios a través de la homogenización de las características de dichos productos, de forma que puedan ser catalogados dando lugar a una mayor participación por parte de los proveedores y ahorro en recursos humanos, económicos y materiales a las instituciones requirentes.

5.1.1. CATÁLOGO ELECTRÓNICO

El artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que el catálogo electrónico es el registro de bienes y servicios normalizados creado por el SERCOP, y que son publicados en el portal institucional como resultante de la aplicación de los Convenios Marco suscritos por los proveedores seleccionados, a fin de que las entidades del Estado contraten bienes y servicios a través de dicha herramienta.

A través del Catálogo Electrónico las entidades contratantes agilitan, simplifican y transparentan sus procesos de adquisición de bienes y servicios. Además se favorecen con una amplia gama de productos, marcas y condiciones comerciales establecidas. El acceso directo al mercado de compras generado por las entidades contratantes, beneficia a los proveedores estableciendo ahorro de costos de venta asociados al Estado, la posibilidad de mejorar la calidad del servicio y la automatización del proceso de venta y el proceso logístico de entrega.

5.1.1.1. Catalogación electrónica 2016

Al 2016 se cuentan con cinco categorías en el Catálogo Electrónico: Bienes, Vigencia Tecnológica, Medicamentos, Servicios, y Alimentación Escolar, que permitieron generar 264.872 órdenes de compra, con un monto adjudicado de \$ 395.745.076,34; logrando un incremento del 44% en comparación al año 2015.

Durante todo el año 2016 se planificó publicar un total de 586 fichas técnicas, y se incorporaron 569 nuevos productos entre bienes y servicios.

Montos Adjudicados por tipo de Catálogo Electrónico en Millones de Dólares

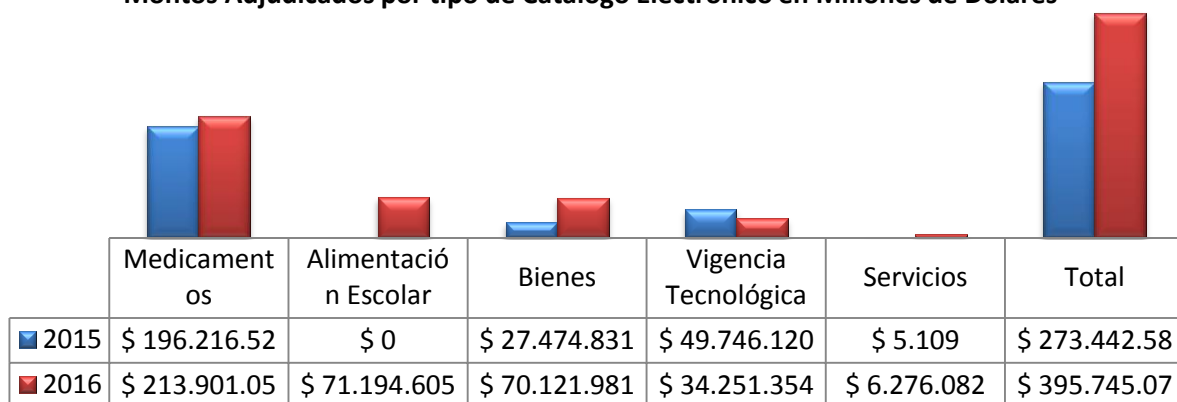


Gráfico 5: Montos Adjudicados por Catálogo Electrónico
Elaboración: SERCOP 2016

En el gráfico 6 se evidencia que en el año 2015, existieron 149 proveedores adjudicados en los catálogos vigentes de ese año, al finalizar el año 2016 se incremento a 271 proveedores adjudicados con un acumulado de 420 proveedores adjudicados.



Gráfico 6: Adjudicatarios 2016-2016.
Elaboración: SERCOP 2016

Actualmente existe a disposición de las Entidades Contratantes más de 1.800 (mil ochocientos) productos en los 27 catálogos distribuidos en las 5 categorías como a continuación se detalla:

Categoría	Catálogo
Bienes	Ascensores
	Ayudas técnicas
	Calzado
	Conductores eléctricos
	Contenedores para desechos solidos
	Dispositivos médicos
	Dispositivos viales

	Luminarias para alumbrado público
	Muebles de oficina
	Neumáticos de producción nacional
	Postes
	Productos de alambre
	Productos para la industria petrolera
	Suministros de limpieza
	Suministros de oficina
	Tapas de pozos y rejillas
	Tela
	Termo tanques eléctricos
	Transformadores
	Tubos de acero sin costura
Vigencia Tecnológica	Camas eléctricas hospitalarias
	Equipos de computación vigencia tecnológica
	Equipos de impresión
	Vehículos
	Vehículos eléctricos
Medicamentos	Repertorio de medicamentos SICM 2011 /2016
Servicios	Servicio de vigilancia y seguridad privada fija
Alimentación Escolar	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 01 (ámbito geográfico general: Bolívar, Chimborazo, Tungurahua)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 02 (ámbito geográfico general: Azuay, cañar, Morona Santiago)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 03 (ámbito geográfico general: Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 04 (ámbito geográfico general: Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Guayas, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 05 (ámbito geográfico general: Carchi, Imbabura, Sucumbíos)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 06 (ámbito geográfico general: el oro, Loja, Zamora Chinchipe)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 07 (ámbito geográfico general: Manabí –Portoviejo)
	Ración alimenticia equivalente al agregado territorial 08 (ámbito geográfico general: Cotopaxi, Napo, Pastaza, Pichincha, Orellana)

Tabla 4: Detalle de Catálogos
Elaboración: SERCOP 2016

5.1.2. SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS – SICM

El Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, de conformidad con lo que dispone el artículo 78 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el año 2015 inició la ejecución de un nuevo procedimiento especial de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, para las instituciones de salud pública que conforman la Red Pública Integral de Salud - RPIS conformada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

Adicionalmente, la Contraloría General del Estado realizó observaciones al proceso especial de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos llevado a cabo en el año 2011, las cuales han sido recogidas en su totalidad por parte del SERCOP y la RPIS para el desarrollo de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos del año 2015, lo cual permite plantear un proceso vanguardista, automático y participativo que garantice su transparencia y el efectivo control social durante todo su desarrollo.

El SERCOP postuló ante la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES- el proyecto de inversión denominado “Articulación de la Agenda de Contratación Pública del Sector Salud”, mismo que tiene por objetivo articular las compras públicas del sector salud para incrementar la efectividad en sus procesos de adquisición y a su vez permitirá dotar al SERCOP de los recursos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos. Este proyecto, fue priorizado por la SENPLADES quien emitió dictamen favorable para su ejecución.

A partir de la asignación de recursos por parte del Ministerio de Finanzas, el SERCOP conjuntamente con la RPIS dieron inicio a la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM). En este contexto, se detallan a continuación las acciones realizadas para el proceso de SICM 2015 – 2016. En este contexto, se detallan a continuación las acciones realizadas para el proceso de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM) 2016.

5.1.2.1. Principios estructurales

La Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos parte de principios estructurales transversales que guían su accionar a lo largo de cada una de sus etapas y a su vez constituyen las consignas que edifican cada una de las decisiones y actividades generadas en el marco de este procedimiento.

Estos principios se conciben en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de 2008, la cual dispone como uno de los deberes primordiales del Estado el garantizar la disponibilidad y acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces; y menciona que en el acceso a medicamentos, los intereses de la salud pública prevalecerán sobre los económicos y comerciales (Art. 363).

Partiendo de este precepto, los principios que guiaron el accionar de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos son los siguientes:

- a. Acceso a medicamentos como derecho.
- b. Transparencia y participación ciudadana.
- c. Automatización y eliminación de papeleo.
- d. Revisión documental ex-post.
- e. Concurrencia y competencia.
- f. Minimización de discrecionalidad.
- g. Preferencia y no exclusividad.

5.1.2.2. Etapas

Para la implementación de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos se determinaron cuatros etapas fundamentales que constituyen los pilares sobre los cuales se desarrolló el procedimiento.



Ilustración 1: Etapas de la estrategia de implementación
Elaboración: SERCOP 2016

Es así que mediante la implementación de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos se fomentó un escenario de mayor competencia entre proveedores, además de garantizar que los proveedores adjudicados dispongan con toda la documentación en regla. Se desarrolló una política de incentivos que permitió que los proveedores locales que generan valor agregado ecuatoriano cuenten con un margen de preferencia que les permita ser competitivos ante proveedores extranjeros.

Un punto importante dentro del desarrollo de la SICM fue la definición del presupuesto referencial, el cual se basó en un estudio de precios de fuentes nacionales e internacionales que responde a la realidad regional del mercado farmacéutico. Asimismo, se generaron espacios de diálogo participativo entre proveedores de medicamentos y ciudadanía en general, permitiendo así que la ciudadanía participe en cada etapa de la Subasta Inversa Corporativa, como actores claves en el control social de las actuaciones públicas.

Actualmente la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos se encuentra atravesando su última etapa, es decir la etapa postcontractual o evaluativa, donde se espera dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos a través de la implementación de este procedimiento de contratación.

Cabe resaltar que los resultados expuestos a continuación corresponden a la ejecución del primer portafolio de medicamentos definido por la Red Pública Integral de Salud para que sean adquiridos a través de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.

5.1.2.3. Insumos de la fase preparatoria

a) Portafolio de medicamentos

La Red Pública Integral de Salud determinó y consolidó la necesidad de medicamentos en sus establecimientos de salud, con una proyección de consumo para 24 meses, así como los precios referenciales, especificaciones técnicas y las respectivas fichas técnicas establecidas en función de la metodología.

b) Precios referenciales de medicamentos

Para esta nueva Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, SERCOP implementó una Metodología para la definición de los precios referenciales, elaborada con los siguientes insumos:

- Investigación de precios internacionales en varios países de la región y algunos extra regionales.
- Muestra histórica representativa de las adquisiciones de fármacos en las diferentes entidades.
- Bases de datos de las instituciones que forman parte de la Red Integral de Salud Pública.

La construcción de la metodología para la definición de los precios referenciales de medicamentos toma como base el análisis de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado al proceso de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos llevado a cabo en el 2011.

Con estos insumos se procedió a consolidar la información, para obtener el mejor precio referencial a ser utilizado en la SICM, logrando el precio más eficiente que permita alcanzar un ahorro significativo para las arcas estatales.

c) Márgenes de preferencia

La metodología de márgenes de preferencia fue elaborada por el Ministerio de Industrias y Producción (MIPRO), en coordinación con el Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE), Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Esta metodología se fundamenta en los lineamientos de la permanencia y generación de divisas en el Ecuador, impulso del empleo y la industria farmacéutica nacional, estimulando una buena práctica fiscal y tributaria de los proveedores y potenciales adjudicatarios de la SICM. Los porcentajes de preferencia se determinaron de acuerdo a los siguientes criterios:

- Incorporación del componente nacional (VAE).
- Exportaciones.
- Presencia en el Registro Industrial de Productores Farmacéuticos.

d) Módulo para la SICM

Para la SICM, SERCOP construyó e implementó el Portal que permite el desarrollo de procedimientos por medicamento en sus diferentes fases:

- Registro de proveedores fármacos (Nacionales y Extranjeros).
- Publicación
- Preguntas y Respuestas
- Adhesión de Ofertas
- Ingreso de Oferta Económica Inicial.
- Puja
- Entrega y validación de documentos.
- Adjudicación

En función de garantizar la transparencia del proceso y control, el sistema SICM cuenta con la información actualizada y validez de los Registros Sanitarios con ARCSA, y de los permisos requeridos del CONSEP; así como la validación en línea con SRI e IESS para verificar el estado de habilitación de los proveedores.

Se implementó un módulo de “Preguntas y Respuestas” automático, que permitió a la Comisión Técnica efectuar de forma ágil y coherente la contestación de todas las preguntas elevadas al portal de los más de 400 procedimientos de contratación.

La plataforma SICM fue desarrollada por los funcionarios de SERCOP, es orgullosamente ecuatoriana y han participado activamente las instituciones vinculadas al sector de la seguridad, desarrollo social, salud, producción y economía.

5.1.2.4. Resultados de la SICM

En cifras, la SICM arroja los siguientes resultados:

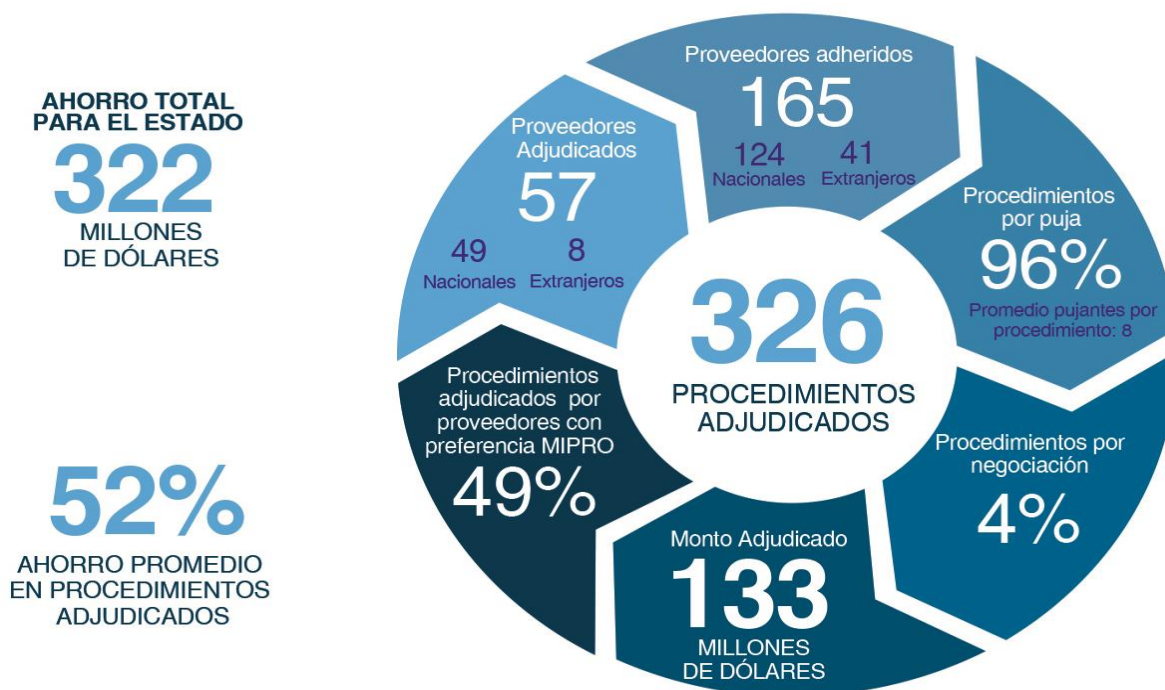


Gráfico 7: Montos Adjudicados por Catálogo Electrónico

Fuente: SERCOP 2016.

Con la ejecución de la SICM se han obtenido los siguientes logros, en millones de dólares:

Descripción	RPIS	MSP	IESS	ISSFA	ISSPOL
Presupuesto referencial con metodología SERCOP precios de la STFP	\$ 455,29	\$ 239,21	\$ 199,98	\$ 8,55	\$ 7,56
Presupuesto referencial con metodología SERCOP	\$ 338,31	\$ 185,35	\$ 140,55	\$ 6,88	\$ 5,54
Ahorro por aplicación de metodología	\$ 116,98	\$ 53,86	\$ 59,43	\$ 1,67	\$ 2,02
Monto adjudicado	\$ 133,30	\$ 76,36	\$ 52,03	\$ 2,66	\$ 2,25
Ahorro por subasta inversa en Precio	\$ 205,01	\$ 108,98	\$ 88,52	\$ 4,22	\$ 3,29
Ahorro total	\$ 321,99	\$ 162,84	\$ 147,95	\$ 5,89	\$ 5,31

Tabla 5: Cifras medicamentos adjudicados hasta 2016 (millones de dólares)

Fuente: SERCOP 2016.

La Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos se constituye como un instrumento que permite garantizar un derecho fundamental como es el acceso de la población a medicamentos de calidad, seguros y eficaces; lo cual permite dar cumplimiento al Mandato Constitucional consagrado en Montecristi.

Además, la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos se consolida como un mecanismo de compra pública transparente y con un alto componente participativo que permite optimizar los recursos destinados a la compra de medicamentos y a su vez permite que los ahorros generados sean reinvertidos en otros proyectos orientados al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo. Así también, los resultados obtenidos han permitido evidenciar las distorsiones existentes en torno al mercado farmacéutico en el Ecuador y como estas distorsiones repercuten en el acceso a medicamentos de la población.

Finalmente, se debe resaltar el rol de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos como instrumento de desarrollo productivo que impulsa la producción local de medicamentos a través de la aplicación de incentivos como la aplicación de márgenes de preferencia para garantizar una competencia adecuada entre proveedores nacionales y extranjeros.

5.1.2.5. Proceso de control participativo de la SICM

a) Veeduría ciudadana

A fin de promover la transparencia y el control participativo en la contratación pública mediante el monitoreo de procedimientos de interés institucional, se articularon acciones con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para convocar e implementar la “Veeduría Ciudadana de las etapas preparatoria, precontractual y contractual de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos 2015-2016”.

En diciembre del 2015 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social convocó la conformación de la veeduría cuyo resultado fueron 56 veedores calificados y capacitados en temas específicos sobre la implicación de ser veedores ciudadanos, atribuciones, responsabilidades y alcance. El SERCOP ha realizado la capacitación de la Veeduría tanto en Quito y Guayaquil, en temas específicos referidos a la Subasta Inversa Corporativa de medicamentos 2015 en varias ocasiones a fin de atender las demandas específicas de información de los y las veedores-as.

Durante 2016, el SERCOP ha atendido los requerimientos de información efectuados por la Coordinación Nacional de la Veeduría de manera escrita y oral, a través de la participación del Director General del SERCOP, en los Foros sobre la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos que se organizaron en Guayaquil el 11 de febrero de 2016 y en Quito el 24 de febrero de 2016. En estos eventos se socializó el proceso de la SICM y se destacó la importancia que tiene para el país el que este procedimiento se realice con transparencia y con la participación de la ciudadanía.

Además se ejecutaron las siguientes actividades:

- Participación en talleres realizados en Quito y Guayaquil los días 7 y 8 de enero de 2016, para socializar los principios, objetivos, fases, cronogramas, diseño metodológico de esta iniciativa.
- Organización del Consejo Consultivo Sectorial de Medicamentos efectuado el 01 de febrero de 2016, en Quito para socializar la etapa precontractual y contractual de la SICM, cronograma, metodología; y presentar el simulador de puja corporativa, el video tutorial y las condiciones para la ejecución de las pujas.
- Participación de los veedores en la fase de pujas de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, con la finalidad de garantizar el acceso a información de la Subasta Inversa y observación del proceso. Los días 4 y 5 de febrero y, del 16 al 19 de febrero un grupo de veedores estuvo presente en las pujas. Su presencia también se registró el 9 de marzo de 2016.
- Presentación de los resultados de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos en el pleno del CPCCS, en un ejercicio más de rendición de cuentas y de facilitación de información a la ciudadanía.

b) Observatorios

En el primer semestre del 2016 se concreta la firma de dos convenios con representantes de la Academia.

- **Convenio de Cooperación con la Universidad Central del Ecuador** para que su Centro de Biomedicina y el Laboratorio de Ciencias Químicas, se vinculen al proceso de verificación continúa de la calidad, firmado el 18 de marzo de 2016.
Entre las acciones más importantes realizadas en el marco del convenio, está la revisión, análisis y observaciones de un listado de 88 productos y 181 presentaciones para realizar el control de calidad de los medicamentos adquiridos por la SICM, efectuado luego de varias reuniones con el equipo técnico de la SICM 2015.
- **Convenio de Cooperación Interinstitucional con Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud (AFEME)** para el control post-registro y verificación continúa de calidad de medicamentos, suscrito el 12 de mayo de 2016.
Se entregó oficialmente para conocimiento y análisis la información referente a la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos 2015: el listado de medicamentos, las fichas técnicas y el instructivo de calidad.

c) Visitas in situ- SICM 2016

Se han realizado visitas a proveedores que han resultado “Adjudicatarios” en la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos-SICM-2016. Sobre el tema se han realizado 59 verificaciones de documentación de los procedimientos adjudicados de la SICM-2016, mismos que han sido entregados a la Comisión Técnica para su correspondiente revisión y validación.

5.1.3. SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - SICAE

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1120 de 18 de julio de 2016, el Presidente de la República dispuso en su Disposición General Primera que *“El Ministerio de Educación en coordinación con el Servicio Nacional de Contratación Pública, realizarán procesos de contratación pública necesarios para la continuidad en la ejecución de los distintos programas y proyectos relacionados con la provisión de alimentación escolar”*.

La Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar – SICAE es un proceso de contratación pública que se incorpora a la gestión del SERCOP para la adquisición de raciones alimenticias para los estudiantes del Sistema Público de Educación.

El Programa de Alimentación Escolar - PAE, es el encargado de proveer de alimentación a los estudiantes del Sistema Público de Educación. La Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar mejorará la logística de la distribución y entrega a cada estudiante de una ración alimenticia diaria durante los 200 días del año escolar, contribuyendo directamente a la reducción de la desnutrición infantil a través de una provisión continua y oportuna de alimentos cuyo componente nutricional sea el más adecuado.

Con la ejecución de la Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar se identificará un proveedor que se encargará de la provisión de alimentación escolar de una determinada zona del país. Para el efecto, se han delimitado 8 agregados territoriales que serán subastados y tendrán un único proveedor ganador. El oferente adjudicado para cada agregado territorial será responsable de proveer las raciones alimenticias diarias para la totalidad de estudiantes que conforman el respectivo agregado territorial, y que además serán reflejadas en cada orden de compra que realice el Ministerio de Educación.

AGREGADOS TERRITORIALES



SE HA ZONIFICADO AL ECUADOR EN 8 AGREGADOS TERRITORIALES, QUE TENDRÁN UN ÚNICO OFERENTE GANADOR PARA PROVEER RACIONES ALIMENTICIAS DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES A CADA AGREGADO TERRITORIAL.

Ilustración 2: Mapa de agregados territoriales para la SICAE
Fuente: SERCOP 2016.

A través de la Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar se proveerán 3,1 millones de raciones alimenticias diarias aproximadamente, durante un periodo de 200 días a un precio referencial de \$0.33, lo cual representa un presupuesto de \$204 millones aproximadamente, para un año escolar a nivel nacional.

La Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar, incluye las siguientes etapas:

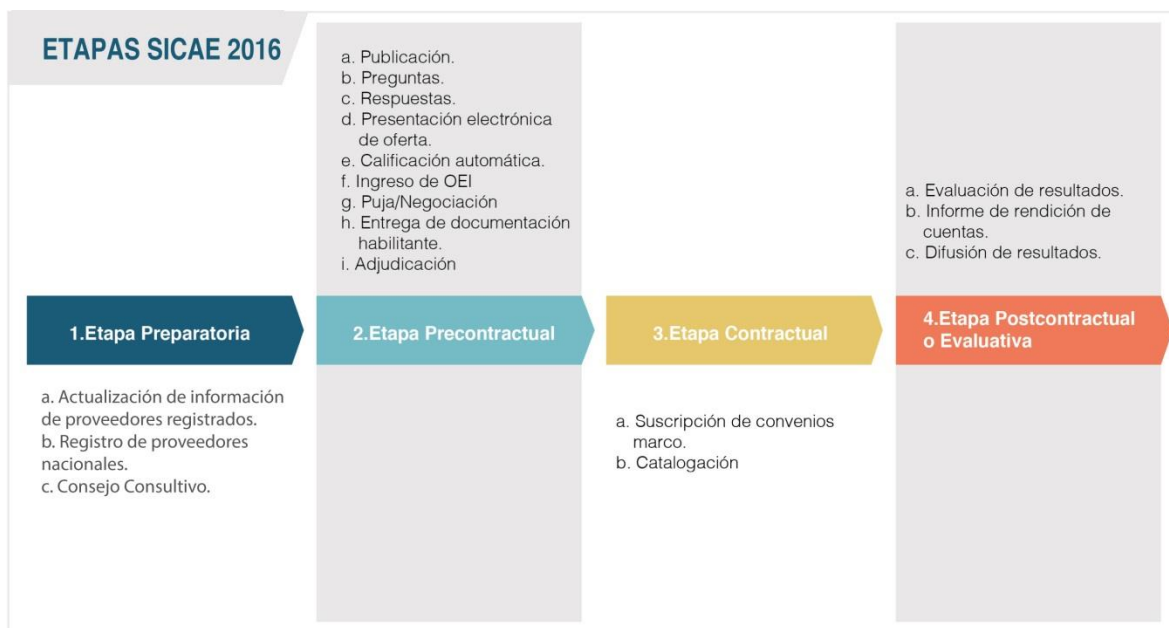


Ilustración 3: Etapas de la SICAE

Fuente: SERCOP 2016.

La fase preparatoria ha sido llevada adelante con éxito y al momento se ha ejecutado la fase precontractual, y cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para dicha fase, se dará paso a la etapa contractual. Con la SICAE se han logrado los siguientes resultados:



Gráfico 8: Adjudicatarios 2016-2016.

Fuente: SOCE, B.I. – SERCOP.

5.1.4. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS

Durante el 2016, el SERCOP ha generado un proceso continuo de evaluación de las herramientas informáticas del SNCP y sus funcionalidades, con el fin de proponer mejoras enfocadas a la utilización ágil y eficiente del sistema, estas mejoras son:

- **Herramienta de Publicación de Emergencia:** el SERCOP con el fin de que las instituciones declaren la situación de emergencia y generen las contrataciones necesarias para superar dicha situación, habilitó la opción de registro de publicación de emergencia con fechas posteriores a la actual.
- **Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano:** el SERCOP definió modificaciones a la metodología del VAE, una de estas modificaciones se ve reflejada y automatizada en las herramientas informáticas que corresponde a las funcionalidades en los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica de Bienes y Servicios, en donde los proveedores que se declaran como intermediarios, comerciantes o importadores participan con un valor agregado ecuatoriano de oferta de 0, es decir se considera esta oferta como extranjera.
- **Mejora continua de las herramientas:** adicional a la mejora de procedimientos internos que permita estructurar de mejor manera los requerimientos funcionales, también se considera la perspectiva de los usuarios del SOCE, a fin de analizar la factibilidad y pertinencia de las mismas.

De forma complementaria, se ha mejorado la calidad de nuestros servicios, utilizando para ello toda la capacidad tecnológica disponible en nuestro medio:

- **Programa CAPACITATE RUP:** Ciclo de capacitaciones para el personal sobre temas de Normativa, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP y procedimientos a Nivel Nacional por el periodo del 2016 con el fin de mejorar la calidad de la atención al usuario.
- **Elaboración de instructivos y flujos del proceso de Atención al Usuario:** Se encuentra ya establecido los Script de Atención para los siguientes canales: call center o llamada en línea, ventanilla, consultas en línea (chat) y se incluyen modelos de respuesta para oficios. Adicionalmente, se implementó encuestas a nivel nacional, a fin de medir la satisfacción de los usuarios.
- **Programa YO LLEGO AL USUARIO,** se implementó con la herramienta Elastix (llamada en línea) y consultas en línea (Chat) donde se atienden las consultas y requerimientos de los usuarios.

Adicionalmente, tras haber analizado el comportamiento de los ciudadanos que prefieren comunicarse directamente, se está promocionando los canales de Atención “Consultas en línea, Tramite SOCE” mediante grabaciones del call center, de esta manera poder incrementar este tipo de atenciones ya que son más ágiles y de mayor comodidad para el usuario.

Estas mejoras implementadas son monitoreadas mediante dos mecanismos, para su retroalimentación y optimización:

- Monitoreo:
 - ✓ Monitoreo Call Center: escucha aleatoria de llamadas para identificar las falencias y fortalezas del personal y proceder con la retroalimentación respectiva.
 - ✓ Monitoreo Back: revisión formal de manera aleatoria de incidencias, tramites, chat, oficios.
- Revisión quincenal de las incidencias más significativas las cuales son clasificadas por falla de la herramienta en base a la normativa legal y vigente.

5.1.4.1. Atención al usuario

Con el fin de incrementar la confianza y satisfacción de los usuarios se cuenta con varios canales de atención. En lo que corresponde al servicio de llamadas (1800 ECOMPRA) se atendieron 100.591 usuarios a nivel nacional, mientras que 121.065 usuarios en el servicio de atención en ventanilla, para el cual se ha implementado un sistema continuo de evaluación y seguimiento a la satisfacción de los usuarios, obteniendo como resultado un promedio de 4,84 sobre 5.

ZONA 1 > Esmeraldas, Imbabura, Carchi		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	11.756	
Número de llamadas atendidas	215	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,71%	
ZONA 2 > Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	7.011	
Número de llamadas atendidas	408	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,75%	
ZONA 3 > Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	22.117	
Número de llamadas atendidas	699	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,86%	
ZONA 4 > Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	11.837	
Número de llamadas atendidas	409	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,95%	
ZONA 5 > Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborombón y Durán), Bolívar, Los Ríos y Galápagos		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	3.530	
Número de llamadas atendidas	3.904	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,80%	
ZONA 6 > Cañar, Azuay, Morona Santiago		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	12.348	
Número de llamadas atendidas	370	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,77%	
ZONA 7 > El Oro, Loja, Zamora Chinchipe		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	13.167	
Número de llamadas atendidas	298	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,86%	
ZONA 8 > Guayaquil, Samborombón y Durán		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	12.028	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,91%	
ZONA 9 > Distrito Metropolitano de Quito		
Número de usuarios atendidos en ventanillas	27.271	
Número de llamadas atendidas	94.288	
Nivel de satisfacción de la atención en ventanillas	4,92%	

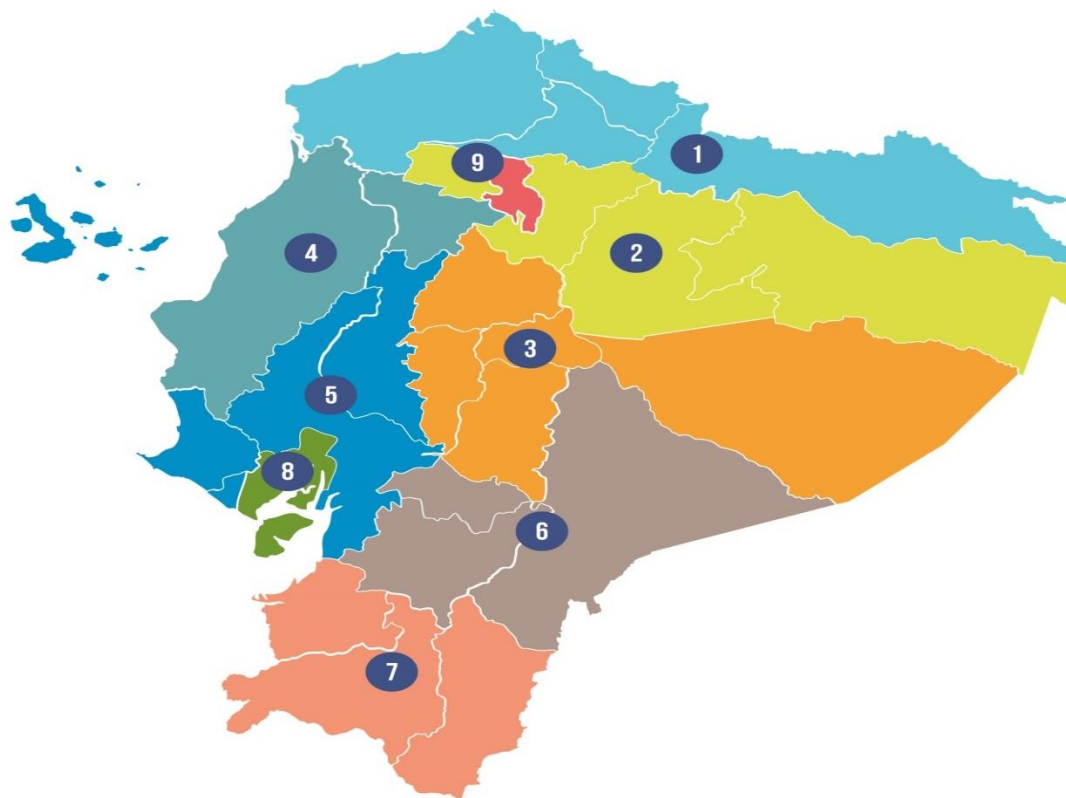


Gráfico 9: Atención en Ventanillas Y Call Center nivel nacional
Fuente: SERCOP 2016.

5.2. EJE 2: LIQUIDEZ PARA PEQUEÑOS PROVEEDORES E INCLUSIÓN ECONÓMICA SOLIDARIA

La inclusión masiva de artesanos y actores de la economía popular y solidaria a través de ferias y catálogos inclusivos ubica a este sector productivo como la primera opción de compra ante las entidades públicas; de esta manera, se impulsan las economías locales, se genera fuentes de empleo y se incentiva el consumo de productos nacionales; para ello el SERCOP ha desarrollado varios instrumentos para incentivar la participación de los emprendedores del Ecuador y ha establecido acuerdos con instituciones financieras para mejorar su liquidez e impulsar el desarrollo de proveedores de este sector dentro de la compra pública.

5.2.1. CAPITAL DE TRABAJO «MI CUSHQUI»

Las órdenes de compra que un proveedor reciba y acepte de una entidad pública pueden ser utilizadas para acceder a financiamiento para capital de trabajo (antecedente comercial para financiar créditos). Se generaron en el 2016, 122 operaciones de crédito por un monto total de USD 895 mil.

5.2.2. REDESCUENTO DE ÓRDENES DE PAGO

Las órdenes de pago que se generen a favor de un proveedor del Estado, se efectivizan por anticipos de liquidez con entidades financieras cooperativas, cobrando una comisión de descuento. En 2016 se generaron 6 operaciones de anticipo de liquidez por USD 688 mil.

5.2.3. CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO - CDI

El catálogo dinámico inclusivo impulsa la economía popular y solidaria para erradicar las condiciones de pobreza y generar las circunstancias que aseguren el funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes, con mecanismos de articulación entre los instrumentos de inclusión, promoción, seguridad social, y políticas económicas; permitiendo la participación efectiva de los actores de la Economía Popular y Solidaria en la compra pública, con enfoque de equidad, derechos, transparencia y eficiencia.

En este sentido, la contratación pública está en la obligación de eliminar barreras jurídicas, técnicas, organizativas o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS.

A través de estos procedimientos se garantiza la participación exclusiva de actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeños proveedores; proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; o grupos de atención prioritaria, que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y servicios normalizados.

5.2.3.1. Productos del catálogo dinámico inclusivo

Hasta 2016 se han creado 23 catálogos, de los cuales 22 se encuentran operando al 100%, estos siguen con la inclusión de nuevos proveedores cada día, tanto en bienes como servicios:

Servicios y Bienes catalogados en CDI

- Servicio de Provisión de Animales.
- Impresión de Braille.
- Servicio de Centro de Llamadas.
- Instrumentos Musicales.
- Servicio de Radiodifusión de cuñas publicitarias en Radios Comunitarias.
- Productos Alimenticios.
- Servicio de Transporte Institucional.
- Bienes Asociados a la Construcción.
- Servicios Asociados a un Sistema de Medición y Control.
- Servicio de Construcción.
- Servicios de Confección Textil.
- Servicio de Transporte de Carga Pesada.
- Fabricación de Calzado.
- Servicios de Limpieza.
- Servicio de Conexión Eléctrica.
- Servicio de Cafetería
- Servicio de Mantenimiento.
- Servicio de Pintura.
- Metalmecánica.
- Servicio de Preparación de Alimentos.
- Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria.
- Servicio de Alquiler de Vehículos de Transporte.
- Productos de Confección Textil.

Cabe indicar que de acuerdo al oficio circular número CDI-2016-0015, el catálogo de Servicio de Confección Textil se da de baja el 30 de mayo de 2016 y es incluido dentro del catálogo de Productos de Confección Textil, por lo cual existen 22 catálogos vigentes en CDI.

5.2.3.2. Montos adjudicados por tipo de catálogo

Al 2016 el incremento de órdenes de compra es notorio; es decir, que la participación de asociaciones productivas, sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, organizaciones de Economía Popular y Solidaria, consorcios, unidades económicas populares, sociedades y compañías de economía privada y mixta, se ve reflejado en la compra inclusiva, fortaleciendo las dinámicas del sistema social solidario del Ecuador, a través de la inclusión de

bienes y/o servicios normalizados en el catálogo dinámico inclusivo para la adquisición por parte de las entidades contratantes, cuyos montos se detallan a continuación:

Monto Adjudicado 2016

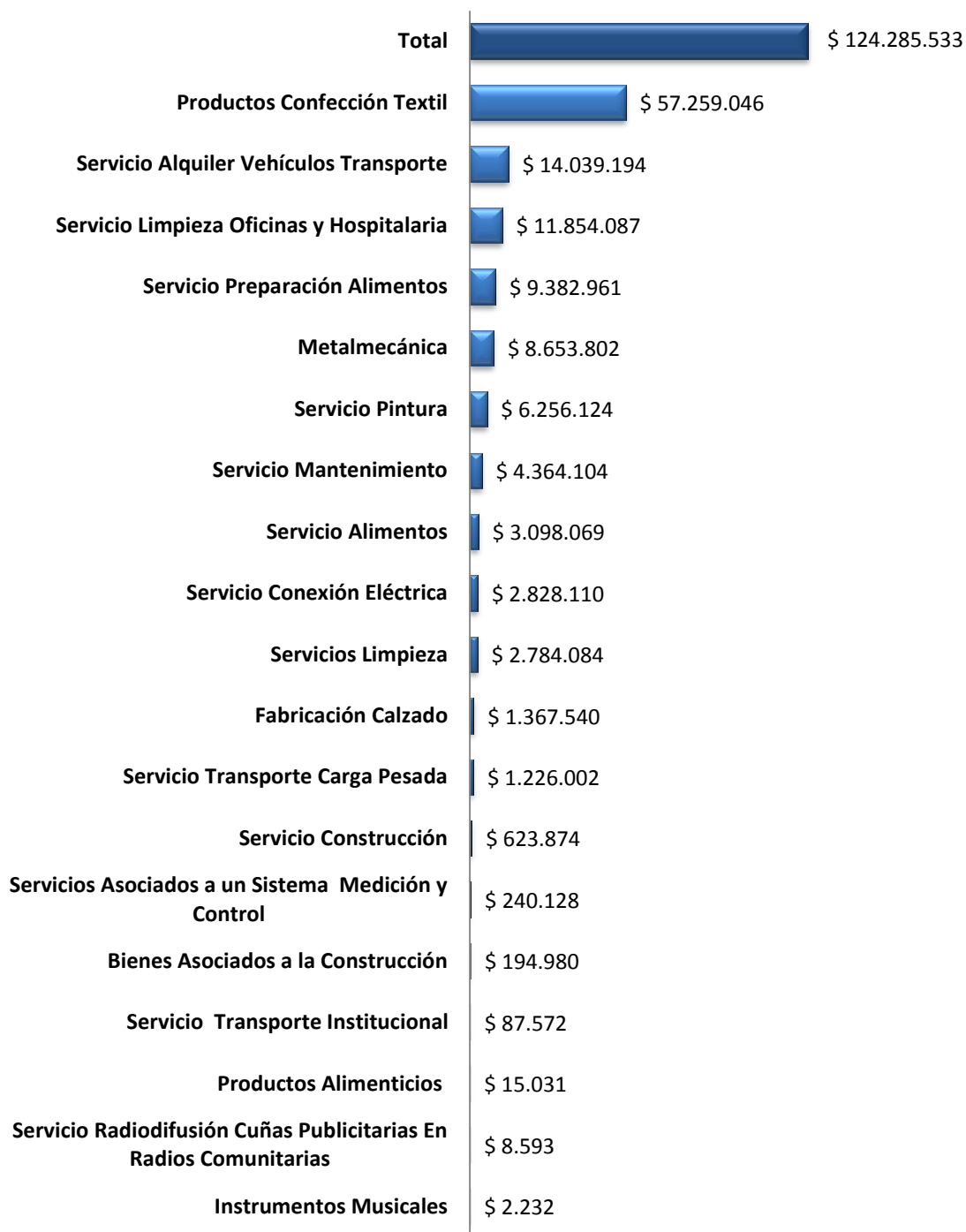


Gráfico 10: Porcentaje de CDI por monto adjudicado

Fuente: SERCOP 2016.

5.2.3.3. Proveedores Catalogados en Catálogo Dinámico Inclusivo

La inclusión de bienes y/o servicios normalizados en el catálogo dinámico inclusivo, para la adquisición por parte de las entidades contratantes, generaron un aumento acumulado sustancial de proveedores, el cual se detalla a continuación:

Tipo de Catálogo	Número de Proveedores Acumulado
Servicios de Confección Textil	4.610
Productos de Confección Textil	3.953
Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria	1.040
Servicio de Conexión Eléctrica	816
Metalmecánica	719
Servicio de Pintura	499
Servicio de Cafetería	446
Servicio de Preparación de Alimentos	393
Servicio de Mantenimiento	361
Servicio de Alquiler de Vehículos de Transporte	264
Servicios de Limpieza	191
Servicio de Construcción	72
Fabricación de Calzado	45
Servicios Asociados a un Sistema de Medición y Control.	34
Servicio de Transporte de Carga Pesada	23
Servicio de Transporte Institucional	10
Bienes Asociados a la Construcción.	6
Instrumentos Musicales	6
Productos Alimenticios	2
Servicio de Radiodifusión de cuñas publicitarias en Radios Comunitarias	1
Impresión de Braille	1
Servicio de Centro de Llamadas	1
Total	13.493

Tabla 6: Número de proveedores según tipo de catálogo 2016

Fuente: SERCOP 2016.

Nota: 10.217 proveedores sin duplicados considerando que un mismo proveedor puede estar registrado en catálogos diferentes

5.2.3.4. Compras inclusivas

a. Ferias inclusivas publicadas

La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. Según lo establecido en el Reglamento a la LOSNCP en su artículo. 16 – Numeral 5. Inclusión, en el catálogo electrónico, de bienes o servicios provenientes de MIPYMES, artesanos o actores de la economía popular y solidaria para que sean adquiridos preferentemente por las entidades contratantes. El procedimiento de selección a emplearse por parte del SERCOP para esta catalogación será la feria inclusiva.

Hasta la actualidad se han lanzado un total de 22 Ferias Inclusivas llegando a cumplir con todas las fases del proceso contractual hasta llegar al estado “Finalizado”. Estas categorías existentes hasta la fecha son las siguientes:

No.	Objeto Del Procedimiento-Categoría
1	Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria
2	Productos de Confección Textil
3	Servicio de Pintura
4	Servicio de Conexión Eléctrica
5	Impresión de Braille
6	Servicio de Cafetería
7	Servicios Asociados a un Sistema de Medición y Control.
8	Servicio de Alquiler de Vehículos de Transporte
9	Servicio de Construcción
10	Metalmecánica
11	Servicio de Mantenimiento
12	Servicios de Limpieza
13	Servicio de Transporte de Carga Pesada
14	Servicio de Preparación de Alimentos
15	Servicio de Centro de Llamadas
16	Productos Alimenticios
17	Instrumentos Musicales
18	Servicio de Transporte Institucional
19	Servicio de Radiodifusión de cuñas publicitarias en Radios Comunitarias
20	Bienes Asociados a la Construcción.
21	Fabricación de Calzado
22	Servicio de Provisión de Animales

Tabla 7: Detalle de ferias inclusivas

Fuente: SERCOP 2016.

Las veinte y dos categorías publicadas permiten abarcar sectores estratégicos de la compra pública, la diversificación de productos además impide que las Entidades Contratantes evadan la compra de los productos normalizados conforme el establecido en el Artículo 46 de la LOSCNP.

La determinación de productos a ser catalogados obedecen a un proceso de análisis de la contratación de los procesos de contratación y la recurrencia de compras del Estado, las fuentes de información previo a una Feria Inclusiva considera los siguientes insumos:

- Estudios de Mercado
- Estudios de factibilidad
- Análisis de validación de productos con Entidades y Proveedores
- Metodología para la determinación de precios de adhesión.

De esta forma se determinan los productos que forman parte de las distintas categorías y que se detallan en el siguiente punto.

b. Nuevos productos catalogados

Tomando en cuenta la estructura: atributos generales, específicos, constantes y variables de un producto se procede a la elaboración de fichas técnicas que forman parte de las distintas categorías. En el año 2016 se han catalogado 424 productos, teniendo un acumulado de 646 productos, los cuales se describen a continuación:

Categorías	Número de Productos
Adquisición de Animales	3
Servicio de Limpieza de Oficinas y Hospitalaria	7
Productos de Confección Textil	213
Servicio de Pintura	14
Servicio de Conexión Eléctrica	11
Impresión de Braille	2
Servicio de Cafetería	11
Servicios Asociados a un Sistema de Medición y Control	8
Servicio de Alquiler de Vehículos de Transporte	13
Servicio de Construcción	12
Metalmecánica	81
Servicio de Mantenimiento	99
Servicios de Limpieza	17
Servicio de Transporte de Carga Pesada	35
Servicio de Preparación de Alimentos	13
Servicio de Centro de Llamadas	1
Productos Alimenticios	12
Instrumentos Musicales	9

Servicio de Transporte Institucional	54
Servicio de Radiodifusión de cuñas publicitarias en Radios Comunitarias	16
Bienes Asociados a la Construcción	8
Fabricación de Calzado	7
Total	646

Tabla 8: Nuevos productos catalogados

Fuente: SERCOP 2016.

Adicional a esto, se ha provisto de catalogación de nuevos productos orientados a ropa de trabajo de Empresas Públicas, así como de sectores estratégicos como Electricidad, Minas y Petróleos, entre otros.

Uno de los productos que genera mayores expectativas dentro de la categoría de Productos de Confección Textil, es la catalogación de los uniformes institucionales de los servidores públicos del Estado. Del análisis se desprende que en el año 2013, se adjudicó aproximadamente \$ 18.544.241,86 en uniformes administrativos, siendo este, el año con mayor compra en uniformes; para el 2014 se adjudicó \$ 4.506.926,74, para el año 2015 un valor de \$ 5.034.377,34 y para el 2016 un valor de \$ 2.632.967,01.

Esto permitió identificar los productos que son recurrentes en los procesos de contratación pública, que para uniformes institucionales destacan: los ternos, camisas, pantalones, chalecos, blusas, entre otros, mismos que fueron catalogados en base a las disposiciones emitidas sobre especificaciones técnicas de la materia prima de la Resolución No. R.I. INCOP-2013-0000102.

Además se adicionaron productos de Mobiliario Escolar a la Categoría de Servicio de Metalmecánica, considerando el equipamiento de las Unidades del Milenio, Unidades Réplica, entre otras, mismas que tienen productos normalizados, los cuales fueron considerados en el proceso de catalogación y en los cuales se han realizado importantes procesos de contratación a través del CDI. Los productos oscilan desde carteleras, exhibidores de revistas, libreros, mesas de estudios, pizarras, sillas, tarimas, entre otros; lo cual brinda una mayor variedad de productos en la herramienta, y además se tiene previsto la inclusión de nuevos productos orientados a material lúdico de Educación Inicial en los siguientes meses del año.

De igual forma, se consideraron en los procesos de mantenimiento Servicios de Desbroces en franjas de servidumbre para sectores orientados al sector eléctrico. Así mismo, se han implementado productos orientados al mantenimiento vehicular, como cambios de lubricantes y aceites de motor, alineación y balanceo de ruedas entre otros. Este tipo de productos tienen una gran recurrencia en entidades contratantes por lo cual se considera prioritaria la normalización de este tipo de servicios.

El servicio de transporte es un eje primordial de la Catalogación Inclusiva, muestra de ello es la implementación de nuevos productos en categorías como transporte institucional y transporte

pesado. Por ejemplo, los servicios de transporte institucional representaron en el año 2015 aproximadamente montos de contratación por sobre los 10 millones de dólares. Con este antecedente, y con la finalidad de erradicar la subcontratación de los servicios de transporte de servidores públicos se procedió a catalogar 15 productos de transporte institucional, así como 11 productos de transporte pesado de combustibles, taqueros de agua, volquetas entre otros. Al respecto, es necesario aclarar que los mismos se encuentran en etapas de socialización y desarrollo para la incorporación de proveedores a los distintos productos creados.

5.2.4. LIQUIDEZ PARA PEQUEÑOS PROVEEDORES

En Ecuador como en la mayoría de países los problemas de liquidez en las finanzas públicas genera un incremento de los plazos de pago a los proveedores del Estado. Sin embargo a diferencia de otros países, en Ecuador no existen mecanismo financieros que permitan mitigar los problemas colaterales que se derivan del retraso en los pagos, a través de los cuales por ejemplo se pueda adelantar liquidez a los proveedores del Estado, a partir de la cesión a una entidad financiera de los derechos de cobro que se genera, ya sea de la factura comercial o del certificado de obra, en donde una entidad financiera adelanta el dinero al proveedor privado, que cobra a tiempo sus recursos por los bienes o servicios entregados y continua con su ciclo normal de operación.

Así mismo cuando se genera una orden de compra a favor de un proveedor del Estado, en ese momento este proveedor tiene una necesidad de financiamiento, ya que para proveer al Estado del bien o servicio en las condiciones de plazo, precio, calidad, lugar de entrega y garantía establecidas, debe disponer del capital de trabajo (insumos, materia prima, etc.) para su producción. Esta necesidad de financiamiento se hace indispensable, particularmente cuando los proveedores son pequeños empresarios u organizaciones de la economía popular y solidaria, ya que en esos casos normalmente las demandas de bienes y servicios que hace el Estado, representan un porcentaje significativo de las ventas totales de la empresa.

Sobre la base de estas dos realidades, desde el año 2015 el Servicio Nacional de Contratación Pública inició un trabajo con un grupo de organizaciones del sector financiero popular y solidario, específicamente cooperativas de ahorro y crédito, con el objeto de diseñar productos financieros que satisfagan las necesidades de los proveedores del Estado pertenecientes a la economía popular y solidaria, y a su vez genere una oportunidad para ampliar la gama de productos financieros que las cooperativas de ahorro y crédito ofrecen.

El primer servicio financiero implementado permite a las organizaciones de la economía popular y solidaria, micros, pequeñas y medianas empresas, registrados como proveedores del Estado por parte del SERCOP, acceder a financiamiento a través de las cooperativas de ahorro y crédito o BanEcuador, para financiar un porcentaje de las órdenes de compra que se generen en los procesos de contratación. Las órdenes de compra que un proveedor reciba y acepte de una entidad pública, que se genere a través del portal www.compraspublicas.gob.ec, puedan ser utilizadas para acceder a financiamiento para capital de trabajo, ya que funcionan como un antecedente comercial para financiar créditos. De esta manera las organizaciones de la economía

popular y solidaria, micros y pequeñas empresas cuentan con mejores condiciones de producción y venta de sus productos y servicios. Este servicio lo están instrumentando actualmente 8 cooperativas de ahorro y crédito y BanEcuador, y se han generado en el año 2016, 122 operaciones de crédito por un monto total de USD 894.557,20.

El segundo servicio financiero tiene relación con un mecanismo que permite a las organizaciones de la economía popular y solidaria, micros, pequeñas y medianas empresas, registrados como proveedores del Estado, anticipar la liquidez sobre las órdenes de pagos emitidas a su favor por una entidad pública y que tienen un comprobante único de registro (CUR), cuyo pago esta domiciliado en una cuenta de la misma entidad financiera que le anticipa los recursos. A través de este mecanismo financiero, las órdenes de pago que se genere a favor de un proveedor del Estado, se materializa bajo un esquema de anticipo de liquidez a través de la modalidad del redescuento, con lo cual la entidad financiera adelantan o anticipa al proveedor la liquidez de la orden de pago ya generada, cobrando un interés (comisión) de descuento, y la diferencia la abona al cliente (proveedor) para que puede disponer de liquidez inmediatamente. Este servicio lo están instrumentando actualmente 4 cooperativas de ahorro y crédito, y se generaron 6 operaciones de anticipo de liquidez por un monto total de USD 688.216,79.

Estos dos servicios financieros a favor de los proveedores del Estado, se suman a la facilidad de otorgamiento de garantías para fiel cumplimiento del contrato que actualmente 11 cooperativas de ahorro y crédito lo ofrecen a proveedores de la economía popular y solidaria.

5.3. EJE 3: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La transferencia de tecnología comprende las actividades para transferir conocimientos, técnicas o procesos tecnológicos que permitan la elaboración de bienes, procesos y servicios. Esta transferencia tiende a realizarse a partir de acuerdos de licencia, importación de bienes de capital, inversión extranjera directa, contratos de asistencia técnica, servicios de consultoría, alianzas estratégicas y diferentes figuras de este último canal.

La desagregación tecnológica, por su parte, se refiere al desglose de cada uno de los componentes de un paquete tecnológico para la producción de un bien o servicio. Busca discriminar la tecnología para reducir el costo y volumen de la adquisición, generar demanda de bienes y servicios locales, y estimular la difusión y asimilación de tecnología.

En este sentido, el SERCOP ha levantado documentos normativos para la implementación de reserva de mercado a través del Catálogo Electrónico de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Mediante INGENIATEC, iniciativa desarrollada entre 2015 y 2016, el SERCOP promueve el desarrollo de la matriz productiva del país al permitir la sustitución de importaciones con la creación de bienes que la industria ecuatoriana está en la capacidad de producir, evitando la fuga de divisas y permitiendo ahorrar aproximadamente 370 millones de dólares al Estado, con la fabricación de 43 productos nacionales.

En 2016, el SERCOP expide la metodología para la desagregación tecnológica de bienes importados adquiridos en la contratación pública, la misma que establece el proceso para la desagregación tecnológica de los diferentes bienes adquiridos en la contratación pública con diferente nivel de intensidad tecnológica acorde a la clasificación definida por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y resuelve la exigencia de desagregación tecnológica a 17 bienes de intensidad tecnológica media-alta y alta, siendo estos:

5.3.1. INGENIATEC

Con el propósito de promover la vinculación entre el gobierno, la academia y el sector productivo; para romper la dependencia tecnológica, impulsar el desarrollo económico y social, generar empleo y motivar el crecimiento de las empresas ecuatorianas; el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Servicio Nacional de Contratación Pública, lanzaron el concurso IngeniaTEC.

En lo referente al SERCOP, se impulsó la participación activa de la industria nacional, con la certeza jurídica y de mercado para que los productos nacionales ofertados en el concurso sean catalogados y comprados por el Estado. Las características para la catalogación de estos productos son las siguientes:

- 3 años de convenio marco con reserva de mercado
- Productores ecuatorianos, no distribuidores: detalle de proceso productivo que debe ser desarrollado en el Ecuador, con verificación durante proceso de catalogación.
- Encadenamientos productivos locales: identificación de procesos productivos externos o insumos con los que deben encadenarse los proveedores catalogados. (Desagregación tecnológica)
- Requisitos de desempeño: identificación de procesos productivos externos o insumos importados que progresivamente deben ser realizados o adquiridos en el país.

Hasta el momento el SERCOP ha catalogado los siguientes productos bajo la modalidad de IngeniaTEC:

- Ascensores electromecánicos
- Camas eléctricas de 3 y 5 funciones
- Sistemas de extracción petrolera
- Transformadores monofásicos y trifásicos
- Conductores Eléctricos

5.3.2. Transferencia y desagregación tecnológica

La transferencia de tecnología comprende las actividades para transferir conocimientos, técnicas o procesos tecnológicos que permitan la elaboración de bienes, procesos y servicios. Esta transferencia tiende a realizarse a partir de acuerdos de licencia, importación de bienes de capital,

inversión extranjera directa, contratos de asistencia técnica, servicios de consultoría, alianzas estratégicas y diferentes figuras de este último canal.

La desagregación tecnológica, por su parte, se refiere al desglose de cada uno de los componentes de un paquete tecnológico para la producción de un bien o servicio. Busca discriminar la tecnología para reducir el costo y volumen de la adquisición, generar demanda de bienes y servicios locales, y estimular la difusión y asimilación de tecnología.

Al respecto, el SERCOP mediante Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000073 emitida el 30 de septiembre de 2016, establece los criterios para el requerimiento de transferencia tecnológica para bienes importados adquiridos en la contratación pública; así como, las disposiciones para aplicar la desagregación tecnológica en bienes importados adquiridos en la contratación pública.

En esta normativa se establece entre otros temas los siguientes: requerimientos de transferencia de tecnología para bienes importados adquiridos en la contratación pública por CPC, niveles de transferencia tecnológica, forma de identificación de los receptores de la información de transferencia tecnológica, CPC obligatorios para la desagregación tecnológica, obligatoriedad de compra por catálogo electrónico de las partes y piezas que resulten de la desagregación tecnológica.

La metodología aprobada con la normativa reconoce 4 niveles de intensidad tecnológica, e identifica 17 bienes ligados a los sectores con intensidad tecnológica media alta y alta, que se detallan a continuación:

CPC	Descripción
39370.00.0	Embarcaciones y otras estructuras flotantes, botes, navios, remolcadores, etc.
42190.01.2	Compuertas de embalse
43132.10.1	Turbinas de gas, n.c.p.: turbohelices (turbopropulsores).
43134.01.1	Aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes.
43220.02.1	Bombas y equipos para sistema de bombeo electro sumergible
43251.00.1	Partes de motores de avión
43420.01.1	Hogares y hornos por inducción o dieléctricos
43923.03.0	Robots
44825.00.1	Calderas para calefacción central (excepto calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada y aparatos auxiliares para ella, sus partes y piezas N.C.P.), de hierro o acero.
46214.01.1	Sistema de supervisión, control, protección y medición para subestaciones.
48110.00.1	Aparatos basados en el uso de rayos x sean o no para usos médicos quirúrgicos, dentales, veterinarios (incluso aparatos de radiología y radioterapia): aparatos fluoroscopios, diagnostico, examen radioscópio, radiográfico, cámaras de difracción, etc.
48220.00.1	Sistemas de navegación e instrumentos náuticos; repuestos y accesorios
48252.09.1	Aparatos de prueba para gases; repuestos y accesorios

49314.00.1	Buques y embarcaciones para el transporte de pasajeros y abastecimiento
49315.00.01	Barcos de pesca; buques de factoría y otras embarcaciones para elaborar o conservar productos pesqueros
49319.11.01	Lanchas para uso militar
49621.00.0	Helicópteros

Tabla 9: Bienes que se incluyen como de intensidad tecnológica media-alta y alta, que se consideran priorizados a fecha actual
FUENTE: SERCOP 2016.

5.4. EJE 4: SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES – VALOR AGREGADO ECUATORIANO - VAE

De la mano de la transferencia de conocimiento y tecnología, la sustitución de importaciones se basa en la priorización de productores nacionales y la ponderación de un mayor porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano en las ofertas de bienes y servicios, para incrementar la producción nacional.

5.4.1. Antecedentes VAE

La Constitución de la República del Ecuador, establece que el Estado proveerá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual desarrollará políticas de fomento a la producción nacional que generan empleo y valor agregado. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 contempla el impulso de la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva, por lo que plantea la priorización de la participación de proveedores ecuatorianos, la maximización de la materia prima nacional y el fomento de la sustitución de importaciones mediante la priorización de encadenamientos productivos locales en la contratación pública. Por otro lado, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones contempla que el SERCOP deberá desarrollar mecanismos para el control del componente nacional agregado en la adquisición de bienes y servicios, en las compras públicas y en las inversiones de los proyectos estratégicos.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a través de la promoción de la producción nacional, busca que los recursos estatales destinados a la contratación pública fomenten la generación de empleo, la industria, la asociatividad y la redistribución de la riqueza; y, establece como competencia del SERCOP la implementación de los porcentajes que sectorialmente sean definidos para determinar el componente nacional respecto a las obras, bienes y servicios.

En noviembre de 2012, el SERCOP definió para la realización de procesos de contratación pública la priorización de la contratación con oferentes o proveedores que tengan mayor incorporación de componente nacional. En julio de 2013, se establecieron los mecanismos para la verificación del Valor Agregado Ecuatoriano (VAE) en las adquisiciones de bienes y servicios. En noviembre de 2014, se establecieron criterios para la aplicación de preferencias por VAE de bienes en la contratación pública, desagregado en VAE Empresarial y VAE Sectorial.

En mayo de 2015, se emitió la Resolución que implementa el Valor Agregado Ecuatoriano y su cálculo por tipo de producto, es decir, se identificó de acuerdo con la estructura productiva del Ecuador, el componente nacional que debe tener cada tipo de producto y cuánta materia prima o mano de obra incorpora durante el proceso productivo, estableciendo así un mecanismo para el otorgamiento de márgenes de preferencia, que incentive la participación de productores nacionales.

5.4.2. Valor Agregado Ecuatoriano - VAE

El Valor Agregado Ecuatoriano – VAE, es la suma de todos los elementos que permiten identificar el porcentaje de materia prima, tecnología y mano de obra nacional que se utilizan en la producción de un bien o servicio. Solamente quienes producen en el Ecuador, pueden acceder a las preferencias que otorga el VAE. Las preferencias son mecanismos de desarrollo que incentivan a que cada vez más empresarios utilicen insumos, tecnología y mano de obra ecuatoriana.

El Valor Agregado Ecuatoriano-VAE fue implementado en las herramientas de Contratación Pública con la expedición de las Resoluciones No. RE-SERCOP-2015-0000031, RE-SERCOP-2015-0000033, RE-SERCOP-2015-0000038 y RE-SERCOP-2015-0000049, estas disposiciones se aplicaron en las herramientas de Menor Cuantía, Cotización, Licitación y Subasta Inversa Electrónica-SIE de bienes y servicios.

Actualmente se encuentran disponibles los aplicativos Pliegos y Ofertas en el USHAY (Módulo Facilitador de Contratación). En el primer aplicativo, se encuentran implementados los umbrales de VAE por producto, mismos que son determinados automáticamente por cada lote publicado en cada procedimiento de contratación. El segundo aplicativo permite determinar el porcentaje de VAE que tiene la oferta de los proveedores participantes en los procedimientos de contratación, mediante preguntas y parámetros previamente establecidos.

En mayo de 2016 entra en vigencia la resolución RE-SERCOP-2015-0000049, donde se establece que la preferencia por valor agregado será única y exclusivamente para aquel oferente que declare ser productor o fabricante. Es decir que, si el proveedor cumple un valor mínimo de componente ecuatoriano, que se establece a través de la medición de los costos frente al precio de venta, se garantiza la competencia entre ofertas ecuatorianas y se desecha el producto importado, favoreciendo la producción nacional.

La regla general utilizada actualmente establece que si el proveedor tiene un VAE igual o superior al 40% en bienes y al 60% en servicios; es considerado nacional y puede obtener preferencias en los procesos de contratación pública. Sin embargo, al ser ésta una información declarada por el proveedor, no se puede garantizar su veracidad mientras no se realice la correspondiente verificación.

Además, el VAE permite homologar un criterio de evaluación y adjudicación en los procesos de adquisición de bienes; constituye un instrumento de apoyo para el diseño y ejecución de políticas

públicas, de inclusión económica y competitividad productiva; y, sirve de soporte para poner en marcha políticas de sustitución selectiva de importaciones, industrialización estratégica, diversificación de exportaciones con valor agregado, y políticas encaminadas a lograr la transformación de la matriz productiva en el Ecuador.

5.4.3. Cálculo del VAE

La información del VAE se obtiene de los procedimientos de contratación en donde todos los proveedores que participan tienen la obligación de declarar en el formulario establecido en la resolución No. RE-SERCOP-2015-0000038, mismo que está compuesto de los siguientes parámetros:

- Montos en dólares de las importaciones directas realizadas por el oferente, relativas a los bienes y/o servicios de la oferta presentada.
- Montos en dólares de las compras en Ecuador que son importadas por terceros (proveedores del oferente), relativas a los bienes y/o servicios de la oferta presentada.
- Montos en dólares de la oferta total (este literal se lo obtendrá directamente de la oferta económica del proveedor).

Los resultados obtenidos al 2016 con la aplicación de los umbrales de valor agregado ecuatoriano establecidos en la Resolución No. RE-SERCOP-2015-0000031, son los siguientes:

Meses	VAE ofertas Promedio ponderado	Valor adjudicado VAE	Valor adjudicado total
Enero - Marzo	42,15%	\$ 33.745.818,00	\$ 80.066.956,00
Abril - Junio	29,74%	\$ 51.234.309,00	\$ 172.251.854,00
Julio - Septiembre	15,81%	\$ 30.583.261,00	\$ 193.456.479,00
Octubre - Diciembre	14,52%	\$ 34.049.235,00	\$ 234.507.000,00
Total	21,99%	\$ 149.612.623,00	\$ 680.282.289,00

Tabla 10: Porcentajes promedio trimestral de VAE durante el período 2016

Fuente: SERCOP 2016.

La aplicación de una política de control del VAE, a través de verificación in situ, por parte del SERCOP, ha requerido que las empresas declaren información transparente y verídica, a diferencia de lo que sucedía en años anteriores, lo cual pudo haber afectado el índice ponderado del VAE.

5.5. EJE 5: REVOLUCIÓN ÉTICA Y TRANSPARENCIA DE LA COMPRA PÚBLICA

Las acciones de control implementadas por el SERCOP promueven un uso más transparente de los recursos públicos. Para el efecto, lleva adelante procesos de supervisión y control que pueden derivar en la suspensión de los procedimientos que incumplen la normativa vigente.

Por otra parte, se ha generado reportes diarios sobre los procesos de subastas, y así también gracias al control semántico de los objetos contractuales se impide que se puedan levantar procesos de contratación de bienes o servicios que ya se encuentran catalogados electrónicamente.

A partir de la campaña de difusión establecida, se han realizado acciones de control adicionales, siendo éstas supervisiones de oficio basado en riesgos de contratación pública, denuncias, quejas y reclamaciones.

5.5.1. Determinación de riesgos en la contratación pública

SERCOP tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y actividades en el ámbito técnico de control del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, generando acciones preventivas en los procedimientos de contratación a través de las buenas prácticas buscando garantizar el manejo adecuado de los recursos públicos.

Para implementar el control de riesgos, se alcanzó hasta 2016 lo siguiente:

- Descripción y logros en las actividades relacionadas al análisis de riesgo fáctico

Indicador	Logro
Total casos de riesgo fáctico de Entidades Contratantes (19)	Elaboración de Informes de riesgo fáctico de Entidades Contratantes
Total casos de riesgo fáctico de Proveedores (145)	Elaboración de Informes de riesgo fáctico de Proveedores
Total casos de riesgo fáctico de Procedimientos de Contratación (26)	Elaboración de Informes de riesgo fáctico de Procedimientos de Contratación
Total casos de riesgo fáctico con hallazgos de vinculación o colusión remitidos a la Superintendencia de Poder de Control de Mercado (5)	Casos de riesgo fáctico con hallazgos de vinculación o colusión remitidos a la Superintendencia de Poder de Control de Mercado
Total casos de riesgo fáctico con hallazgos de vinculación o colusión remitidos a la Fiscalía General del Estado (2)	Casos de riesgo fáctico con hallazgos de vinculación o colusión remitidos a la Fiscalía General del Estado
1 documento de la metodología del perfil de riesgos de calidad SICM-2016 1 Script en R del perfil de riesgos de calidad SICM-2016	Desarrollo de la metodología y automatización del perfil de riesgos de calidad SICM-2016
1 documento del Instructivo de Calidad de Medicamentos SICM-2016	Colaboración en el Instructivo de Calidad de Medicamentos SICM-2016
1 matriz e informe de resultados del análisis de Registro Sanitario	Verificación y análisis de Registro Sanitario y documentación habilitante en las fases I,II,III de la SICM 2016

Tabla 11: Actividades relacionadas al análisis de riesgo fáctico

Fuente: SERCOP 2016

- Descripción y logros en las actividades relacionadas a la mitigación de procesos de compra pública

Indicador	Logro
Número de proveedores participantes en la SICM analizados (258)	Generación de alertas preventivas de posibles prácticas anticompetitivas en la subasta inversa corporativa de medicamentos 2016 a la Comisión Técnica de la SICM y a la SCPM
Número de proveedores de catálogo dinámico inclusivo analizados (8.322)	Generación de alertas de posibles incumplimientos en relación a las inhabilidades para contratar con el Estado por parte de proveedores del catálogo dinámico inclusivo.
Número de medidas de mitigación definidas para catálogo dinámico inclusivo analizados (8)	Definición de medidas de mitigación de riesgos de catálogo dinámico inclusivo
Número de empresas proveedoras del Estado analizadas (3.361)	Generación de alertas de contrataciones con proveedores vinculados con los Panamá Paper y/o domiciliados en paraísos fiscales
Número de CPC identificados (864)	Generación de alertas de CPC que se pueden emplear para evadir catálogo electrónico
Número de proveedores participantes en la SICAE analizados (264)	Generación de alertas preventivas de posibles prácticas anticompetitivas en la subasta inversa corporativa de alimentación escolar 2016 a la Comisión Técnica de la SICAE
1 presentación de gestión de control del sector salud 2015-2016	Generación de estadísticas de control del sector salud 2015-septiembre 2016
Número de procesos publicados analizados (1503)	Análisis de procesos con posible elusión de catálogo electrónico en el sector salud en el período 2015-septiembre 2016
Número de casos reportados a la Contraloría General del Estado (5)	Análisis de proveedores con inhabilidades para contratar con el Estado
Número de procesos reportados de octubre a diciembre (644)	Generación de reportes diarios cuyo CPC presenta riesgo de elusión de compras por catálogo electrónico
1 documento con indicadores de riesgo para generar alertas en la herramienta de contratación pública por malas prácticas.	Elaboración de documento con criterios de riesgo para generar alertas en la herramienta de contratación pública para una posible suspensión de procesos que presenten posibles malas prácticas
Número de perfiles económicos de proveedores de la SICAE y SICM (21)	Elaboración de perfiles financieros-económicos de los proveedores adjudicados en la SICAE y SICM
Número de proveedores analizados (22601)	Medición de indicadores y nivel de riesgo del top 100 proveedores que concentran mayores adjudicaciones en procesos no competitivos

Número de procesos analizados (1397)	Elaboración de estudio de contrataciones con CPC catalogados y comparación con autorizaciones de desbloqueo
--------------------------------------	---

Tabla 12: Actividades relacionadas a la mitigación de procesos de compra pública.

Fuente: SERCOP 2016

- Descripción y logros en Riesgos de la Contratación Pública, en las actividades relacionadas a la modelización e indicadores de procesos de compra pública

Indicador	Logro
Primer Congreso Internacional de Datos Masivos para la Transparencia Pública (alrededor de 633 asistentes) https://bigdata.compraspublicas.gob.ec/	Excelente acogida y retroalimentación del evento Página web del congreso
1 aplicativo para visualización de Perfil de riesgos de Entidades contratantes y Proveedores del Estado y su evolución	Dashboard Perfiles de riesgos de entidades y proveedores
1 aplicación para la detección de posibles vinculaciones por accionistas y representantes legales a nivel 0	Aplicación web en C# para la detección de posibles vinculaciones por accionistas y representantes legales a nivel 0
1 de aplicación para consulta de información del SINARDAP a través de los servicios web de DINARDAP	Acceso a información para búsqueda consolidada en las siguientes instituciones: • Registro Civil • Policía • Policía Metropolitana • Ministerio de Relaciones Laborales • Concejo Nacional Electoral • Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
1 automatización de control de calidad de medicamentos adquiridos a través de la SICM	Control automático de medicamentos a ejecutar análisis de calidad en base a distintos lineamientos
1 metodología y automatización de riesgo por procedimiento	Metodología de Riesgo por procedimientos, Script de procesamiento automático diario
1 aplicación para visualización dinámica y automática de riesgo por procedimientos	Dashboard Riesgo por procedimientos, actualización automática diaria
5 aplicaciones para consulta de información de distintas fuentes	Búsqueda de procedimientos Búsqueda de familiares hasta 4to de consanguinidad y 2do de afinidad Búsqueda de accionistas y representantes legales SC Búsqueda de direcciones comerciales y sus vinculaciones Consulta de órdenes de compra de medicamentos SICM a través de catálogo
Puesta a punto de 2 servidores, 1 físico y 1 virtual para alojamiento de aplicaciones de	Servidores para preproducción y producción de aplicaciones de consulta y procesamiento

consulta y visualización compartido a nivel nacional con el aval en seguridad informática y dominio especial	automático.
2 aplicaciones para captura de información de Supervisión y Reclamos	Dashboard de Supervisión y Reclamos
1 aplicación para visualización de riesgos VAE y consulta de importaciones directas e indirectas, y proveedor del proveedor	Dashboard VAE – SENA – SRI
1 aplicación de suspensión y levantamiento de procedimientos	Dashboard de Suspensiones en base a distintos lineamientos

Tabla 13: Indicadores de control

Fuente: SERCOP 2016

5.5.2. Congreso de Big Data

En el mes de junio se realizó en la Escuela Politécnica Nacional el primer congreso de Big Data, organizado con el objetivo de intercambiar experiencias y técnicas nacionales e internacionales, en el uso de datos masivos para la detección de indicios de fraude y corrupción.

Con el avance de las telecomunicaciones, la revolución del internet y el acceso a las tecnologías de información y comunicación, se ha modificado la metodología de recolección de dichos datos. Los usuarios dejan su rastro a través de la red y en los formularios generados para hacer trámites con instituciones del Estado, arrojando una enorme cantidad de información no estructurada, pero perfectamente analizable al menor costo y en menor tiempo. Este fenómeno es el Big Data que en sí permite incrementar fuertemente la eficiencia y eficacia de las decisiones.

Como resultados principales se establecieron los siguientes:

- El análisis de posibles vinculaciones, ayuda a la lucha contra la corrupción a fin de generar una contratación pública más transparente y equitativa a favor de las Entidades y proveedores honestos.
- La aplicación de visualización "dashboard" permite evaluar de manera general los perfiles de riesgo de entidades contratantes y proveedores del Estado, además de su evolución en el tiempo, con la ventaja de utilizar un entorno de análisis dinámico, por lo que permite escalabilidad y actualización inmediata de agradable y de fácil comprensión que a su vez nos ayuda a realizar búsquedas específicas.
- El SERCOP se convierte en una institución abanderada en el Ecuador y América Latina por su lucha contra la corrupción apalancada en su espíritu de transparencia, participación ciudadana y en el compromiso de su talento humano, un ejemplo concreto es la generación de alertas preventivas en la SICM 2016, que permitió el análisis de los participantes de cada uno de los procesos de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos 2016 alertando a la Comisión Técnica de posibles malas prácticas en la

contratación pública y contribuyendo a la adopción de mecanismos de mitigación de riesgo preventivo.

- La declaración de VAE por parte de los proveedores permite un monitoreo para la verificación entre lo registrado y lo declarado, dando lugar a un acercamiento entre el proveedor y el SERCOP, determinando malas prácticas anticompetitivas y categorizando alertas con riesgo extremo y alto.

5.5.3. Atención a las reclamaciones y demandas ciudadanas

En el control de reclamos y denuncias efectuado en 2016 se atendieron casos de acuerdo al siguiente detalle:

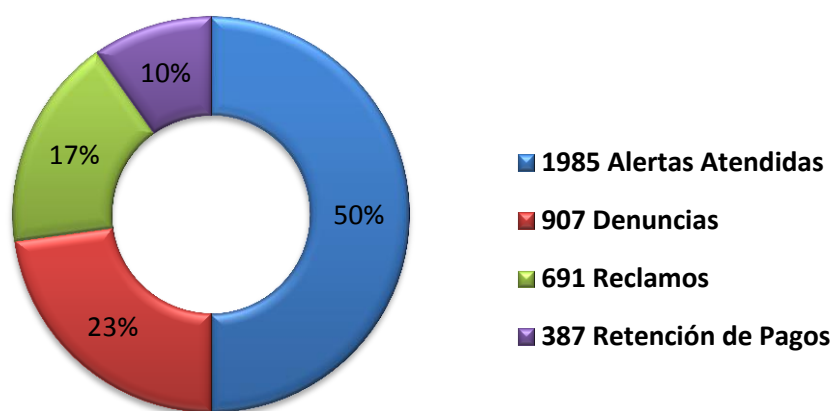


Gráfico 11: Atención a reclamaciones y demandas ciudadanas

Fuente: SERCOP 2016.

Del análisis sobre los mencionados casos, los principales logros obtenidos han sido:

- La generación del Manual de Reclamaciones, elaborado con la finalidad de conocer los términos, definiciones, procedimientos y la normativa aplicable para cada proceso y subproceso que se maneja dentro del área de Reclamaciones.
- La implementación de nuevas vías de acceso, mismas que servirán a la ciudadanía para la presentación de reclamos, denuncias y retenciones indebidas de pago, las cuales son:
 - alerta@sercop.gob.ec
 - Redes Sociales (Facebook, Twitter)
 - Herramienta de Reclamos y Denuncias incorporada en el Sistema Oficial de Contratación del Ecuador -SOCE-.
- Se estableció una metodología mediante la cual se realizan visitas *in-situ* para verificar posibles falsedades ideológicas en la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano -VAE-.

De los logros expuestos se ha evidenciado que mediante la creación de nuevos instrumentos, tanto técnicos como jurídicos, se facilitó e incentivó a la ciudadanía a realizar sus reclamos, denuncias y demás alertas generadas en los procedimientos de contratación pública, garantizando de esta manera los derechos constitucionales que les corresponden.

5.5.4. Supervisión de procedimientos de contratación pública

En 2016, se supervisaron 8.025 procesos por un monto de \$ 2.192.144.857,27, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes	Número de Procedimientos	Presupuesto Referencial
Enero	199	\$ 54.815.448,92
Febrero	673	\$ 107.718.230,45
Marzo	1080	\$ 200.437.454,98
Abril	1050	\$ 191.127.703,00
Mayo	651	\$ 99.296.671,47
Junio	675	\$ 202.391.630,11
Julio	724	\$ 227.264.770,89
Agosto	710	\$ 103.122.512,05
Septiembre	531	\$ 135.930.748,53
Octubre	1009	\$ 281.360.549,86
Noviembre	473	\$ 144.746.023,54
Diciembre	250	\$ 443.933.113,46
Total general	8025	\$ 2.192.144.857,27

Tabla 14: Montos supervisados
Fuente: SERCOP 2016

Tipo de Procedimiento	Número de Procedimientos	Presupuesto Referencial
Régimen Especial	2093	\$ 570.528.037
Subasta Inversa Electrónica	3638	\$ 503.704.367
Licitación Obras	51	\$ 391.487.043
Licitación B & S	103	\$ 374.855.226
Publicación	368	\$ 97.605.157
Procedimientos Especiales	295	\$ 61.186.303
Cotización Obras	117	\$ 46.818.984
Cotización B & S	227	\$ 42.396.958
Feria Inclusiva	162	\$ 35.046.251
Menor Cuantía obras	324	\$ 31.595.634
Consultoría Lista Corta	70	\$ 11.861.368
Licitación de Seguros	36	\$ 8.141.535
Menor Cuantía B & S	335	\$ 7.707.711

Consultoría Contratación Directa	185	\$ 4.701.882
Consultoría Concurso Público	7	\$ 4.356.047
Ínfima Cuantía	3	\$ 108.481
Emergencia	5	\$ 33.430
Contratación Directa por Terminación Unilateral	1	\$ 10.443
Producción Nacional	4	\$ 0
Convenio Marco	1	\$ 0
Total general	8025	\$ 2.192.144.857

Tabla 15: Desglose por tipo de procedimiento 2016

Fuente: SERCOP 2016

Los resultados obtenidos de la mencionada supervisión de procedimientos en el 2016 son los siguientes.

- Se ha logrado que la supervisión de procedimientos sea más integral enfocándola a nuevos ámbitos de control y monitoreo.
- Se ha realizado actividades de control en la SICM-2016, como las visitas in situ a proveedores, contribuyendo con la transparencia y control de este procedimiento emblemático para el país.
- Se desarrolló los proyectos de control como la: “Estandarización de criterios y el Manual de Supervisión”, siendo un insumo guía de supervisión. Así también, el “Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública – Proveedores” que sirve de apoyo y orientación a todos los proveedores del Sistema Nacional de Contratación Pública.

5.5.5. Supervisión de VAE

Al momento se encuentra en ejecución la verificación y control del Valor agregado Nacional que, en 2016 ha arrojado los siguientes resultados:

Estado de Verificación de VAE	No. de procedimientos
Sancionados	34
Informe Final	9
En inicio de proceso de sanción	24
Justifica VAE	82
Total	149

Tabla 16: Estado de verificación de VAE

Fuente: SERCOP 2016

5.5.6. Mecanismos de control participativo

Las actividades de mediación y participación ciudadana en el 2016 se realizaron con consejos consultivos, veedurías y observatorios temáticos especializados.

La gestión eficiente, inclusiva, de justicia social, equidad y de control de la corrupción requiere que la ciudadanía, proveedores del Estado y entidades contratantes realicen un oportuno acompañamiento a la implementación de políticas, procesos y procedimientos referidos a la contratación pública.

La participación ciudadana es un derecho consagrado en la Constitución de la República en los Artículos 61, 95 y 102 que establece que esta debe ser protagónica en la gestión de los asuntos de interés público; así como, en el control popular de las instituciones del Estado y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Desde el 2015 al 2016 son 118 los Consejos Consultivos realizados; en los cuales han participado 19.281 proveedores del Estado, entre los que constan: emprendedores de la Economía Popular y Solidaria, micro, pequeña y mediana empresa, artesanos y demás actores involucrados en la contratación pública.

En el período 2016 se realizaron 54 Consejos Consultivos, de los cuales fueron 32 Consejos Consultivos Territoriales y 22 Consejos Consultivos Sectoriales. Entre las provincias que participaron en los Consejos Consultivos Territoriales constan: Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Napo, Orellana, Lago Agrio, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena, Guayas, Bolívar, Austro, El Oro, Los Ríos, Esmeraldas, Loja, Zamora, Pichincha-Cayambe, Tungurahua, Morona Santiago; y en las ciudades Guayaquil y Baños de Agua Santa. Los Consejos Sectoriales convocaron a los sectores de medicamentos, pequeña industria del Azuay, ingenieros del Azuay, textiles y calzadistas, juventudes y alimentación escolar.

Los Consejos Consultivos Territoriales y Nacionales además de ser espacios en los cuales se socializan las herramientas de la contratación pública, resoluciones y servicios institucionales; también son para receptar críticas, observaciones y propuestas para mejorar el servicio, profundizar la transparencia, la participación y el desarrollo local.

Entre algunos puntos a recalcar sobre los logros de los procesos participativos se pueden mencionar:

- Consolidación y promoción del correo alerta@sercop.gob.ec, que ha permitido receptar los diferentes reclamos o denuncias en el ámbito de la contratación pública.
- Consolidación y promoción del correo alertamedicamentos@sercop.gob.ec, para receptar inquietudes, observaciones y retroalimentación en general sobre el proceso de la SICM
- Retroalimentación recibida a través de las socializaciones efectuadas en los consejos consultivos sobre el Manual de Buenas Prácticas de Contratación Pública para la elaboración de la versión dos.
- Difusión de la estrategia para implementar el Proyecto de Liquidez para pequeños proveedores, la misma que tiene por objeto que las cooperativas de ahorro y crédito sean las entidades que compren las facturas a los pequeños productores y generen liquidez inmediata para el desarrollo de los emprendimientos con el Estado.

- Desarrollo de 231 nuevos productos en los Catálogos Dinámicos Inclusivos durante el primer semestre del año.
- La suscripción del Convenio de Cooperación con la Red Nacional de Juventudes, cuyo objeto es:
 - Expandir y profundizar la ética y la transparencia en el Sistema Nacional de Contratación Pública.
 - Capacitar a las Brigadas e integrantes de la RED DE JUVENTUDES.
 - Implementar en conjunto, acciones de edu-comunicación a fin de discutir procesos e impulsar el empoderamiento ciudadano sobre la Compra Pública y las transformaciones logradas.

5.5.7. Certificación y Capacitación

Las actividades desarrolladas por el SERCOP en el ámbito de certificación y capacitación se han enfocado en garantizar que diferentes instituciones académicas sean capaces de brindar la capacitación y formación necesaria a los usuarios del SNCP.

SERCOP ha consolidado una red de Universidades que brindan capacitación de calidad en temas de contratación pública. Con los avales otorgados a esta red de Universidades se pretende masificar y democratizar el acceso al conocimiento cubriendo gran parte de la necesidad nacional, brindando el servicio tanto a proveedores del Estado como a entidades contratantes en temas relacionados con la Contratación Pública. Todo esto, de manera eficiente y cercana a los usuarios.

De esta manera, en el primer semestre del 2016 se emitieron 16 avales con entidades públicas y restan dos más, que se firmarán próximamente.

Universidad	Ciudad	Solicitud De La Entidad	Carta Aval	Cronograma De Capacitaciones
Técnica Del Norte	Ibarra	Si	Si	Si
Universidad Politécnica Estatal Del Carchi	Tulcán	Si	Si	No
Universidad De Las Fuerzas Armadas – ESPE	Quito	Si	Sí	No
Instituto De Altos Estudios Nacionales – IAEN	Quito	Si	Si	Si
Escuela Politécnica Nacional		Si	Si	Si
Universidad Central Del Ecuador		Si	Si	Si
Universidad Nacional De Chimborazo	Riobamba	Si	Si	No
Universidad Técnica De Ambato	Ambato	Si	Si	No
Universidad Técnica De Cotopaxi	Latacunga	Si	Si	No
Escuela Politécnica De Chimborazo – ESPOCH	Riobamba	Si	Si	No
Universidad Técnica De Manabí	Portoviejo	Si	Si	Si
Estatal De Milagro	Milagro	Si	Si	Si

ESPOL	Guayaquil	Si	Si	Si
Universidad Estatal De Santa Elena	Santa Elena	Si	Si	No
Universidad Estatal De Quevedo	Quevedo	Si	Si	No
Universidad Técnica De Babahoyo	Babahoyo	Si	Si	No
Universidad Técnica De Machala	El Oro	Si	Sí	No
Universidad Nacional De Loja	Loja	Si	Si	No

Tabla 17: Situación actual de la emisión de Aavales a Universidades Públicas del Ecuador
Fuente: SERCOP 2016

6. NUESTRA ENTIDAD

6.1. RESOLUCIONES EMITIDAS

El Servicio Nacional de Contratación Pública con el objetivo de impulsar la transparencia en la contratación pública y fortalecer el Sistema Nacional, durante el presente período ha expedido las siguientes resoluciones:

Número Resolución	Fecha	Objeto
RE.- SERCOP-2016-0000044	11/01/2016	Instructivo para Regular el Procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.
RE.- SERCOP-2016-0000045	27/01/2016	Reformar el Instructivo para Regular el Procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.
RE.- SERCOP-2016-0000047	16/03/2016	Reformar el Instructivo para Regular el Procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos
RE.- SERCOP-2016-0000048	21/04/2016	Expedir las Disposiciones para las Contrataciones de Emergencia
RE.- SERCOP-2016-0000049	25/05/2016	Reformar la Resolución No. RE.- SERCOP-2015-0000031 respecto de la metodología para calcular el Valor Agregado Ecuatoriano de los procedimientos de contratación.
RE.- SERCOP-2016-0000051	05/08/2016	Reformar la Resolución No.RE-SERCOP-2015-0000037 de 4 agosto de 2015
RE.- SERCOP-2016-0000052	05/08/2016	Expedir el Instructivo para regular el Sistema de Alertas para el Control de Calidad de los Medicamentos de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos -SICM adquiridos a través del Repertorio de Medicamentos
RE.- SERCOP-2016-0000053	09/08/2016	Expedir el Instructivo para regular el Procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar
RE.- SERCOP-2016-0000054	10/08/2016	Normas para el reconocimiento a los Usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública que aporta a la gestión de la Contratación Pública
RE.- SERCOP-2016-0000055	10/08/2016	Expedir la Metodología para determinar el índice de Potencial Productivo para la Tránsferencia y Desagregación Tecnológica
RE.- SERCOP-2016-0000056	26/08/2016	Determinar la Publicación Obligatoria de Contratos Complementarios, Órdenes de Trabajo, diferencia en cantidades de Obras y Similares

RE.- SERCOP-2016-0000057	26/08/2016	Expedir disposiciones para la aplicación de Recompra de Vehículos, Equipos Informáticos y Proyectoros sujetos al principio de Vigencia Tecnológica adquiridos a través del Catálogo Electrónico
RE.- SERCOP-2016-0000058	30/08/2016	Expedir las disposiciones para la priorización de Ofertas Ecuatorianas de Bienes, Servicios y Obras en los Procedimientos de Contratación Pública
RE.- SERCOP-2016-0000059	30/08/2016	Expedir los horarios de Operación del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública para los procedimientos de Contratación Pública
RE.- SERCOP-2016-0000060	30/08/2016	Expedir disposiciones para la participación de Consorcios y Asociaciones, Registro de Entidades Contratantes y Registro de Incumplimientos
RE.- SERCOP-2016-0000061	30/08/2016	Expedir disposiciones relativas a los procedimientos de Menor Cuantía
RE.- SERCOP-2016-0000062	30/08/2016	Expedir las Reglas de Participación para la Contratación de Obras, Bienes y Servicios, incluidos los de Consultoría
RE.- SERCOP-2016-0000063	30/08/2016	Expedir las Normas para incentivar la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de origen Ecuatoriano en el procedimiento de Cotización
RE.- SERCOP-2016-0000064	30/08/2016	Expedir las disposiciones relativas a los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica
RE.- SERCOP-2016-0000065	30/08/2016	Expedir las disposiciones para la adquisición de pasajes aéreos Nacionales e Internacionales
RE.- SERCOP-2016-0000066	30/08/2016	Expedir las Normas el uso de los Módulos Facilitadores de la Contratación Pública
RE.- SERCOP-2016-0000067	30/08/2016	Expedir las Normas para el cálculo del presupuesto referencial a ser utilizado en un procedimiento de Contratación Pública de Bienes, Servicios o Ejecución de Obras
RE.- SERCOP-2016-0000068	30/08/2016	Expedir las Disposiciones para las Reprogramaciones de las etapas de los procedimientos precontractuales en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública
RE.- SERCOP-2016-0000069	30/08/2016	Expedir la normativa referente a los procedimientos de selección de proveedores para Convenio Marco y funcionalidad de Catálogo Electrónico Industrial
RE.- SERCOP-2016-0000070	30/08/2016	Expedir el procedimiento de Ferias Inclusivas
RE.- SERCOP-2016-0000071	30/08/2016	Expedir el procedimiento de Selección de Proveedores para la celebración de Convenio Marco para Catálogo Dinámico Inclusivo
RE.- SERCOP-2016-0000072	31/08/2016	Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP
RE.- SERCOP-2016-0000073	30/09/2016	Reforma a Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP

Tabla 18: Resoluciones externas emitidas en el período 2015 - 2016

Fuente: SERCOP 2016

El SERCOP mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016 emitió la *“Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública”*, en donde se recopiló y organizó toda la normativa que ha emitido el SERCOP a partir del año 2008 y se encuentra contenida en un solo documento legal, permitiendo que los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública cuenten con normativa actualizada y de fácil aplicación en los procedimientos de contratación pública.

6.2. GESTIÓN EN PÁGINA WEB

La página institucional www.sercop.gob.ec es uno de los principales canales de comunicación, tanto con los proveedores del Estado como con las entidades contratantes que solicitan bienes y servicios para satisfacer sus necesidades. Es así que el portal de compras públicas, en sí mismo, es un elemento que se encuentra al servicio de la ciudadanía y cuenta con una gran afluencia de públicos, internos y externos.

A diciembre de 2016 se alcanzó un total de 3'236.403 visitas al portal, mientras que 2015 cerró con 2'891.643 visitas; se evidencia un incremento de 344.760 visitantes entre ambos años.

Cuadro de visitas Portal Institucional 2015-2016 www.sercop.gob.ec		
Año	2015	2016
Enero	211.013	291.296
Febrero	207.520	238.216
Marzo	258.742	311.005
Abril	253.530	285.444
Mayo	239.514	291.817
Junio	258.341	301.071
Julio	236.673	322.520
Agosto	255.254	217.973
Septiembre	271.709	251.827
Octubre	267.382	245.982
Noviembre	226.219	259.714
Diciembre	205.746	219.538
Total	2'891.643	3'236.403

Tabla 19: Total visitas portal institucional por mes
Fuente: SERCOP 2016

Durante el 2016 el mes de marzo y julio son los meses en los que se registra mayor cantidad de visitas: 311 mil y 322 mil respectivamente. Estos dos meses se constituyeron en espacios de alta afluencia de visitas en la página web institucional debido a la presentación del informe de rendición de cuentas 2015 que ofreció el Econ. Santiago Vásquez, como Director General de la institución, a la ciudadanía en el mes de marzo; mientras que en el mes de julio, el desarrollo dela

Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM) captó la atención nacional y muchos ciudadanos se remitieron a la página del SERCOP para tener información de primera mano.

Número de Visitas portal institucional

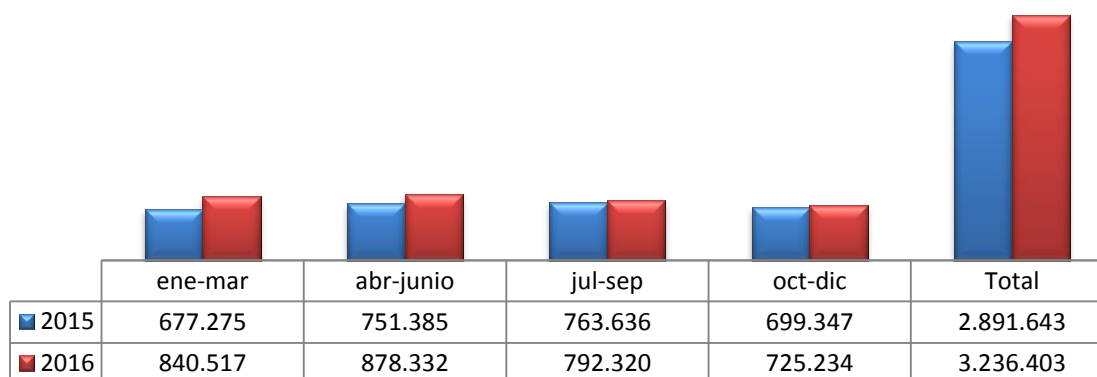


Gráfico 12: Visitas Trimestrales portal institucional

Fuente: SERCOP 2016.

Durante el período de gestión 2015 – 2016 se publicaron una serie de documentos con el objetivo de socializar las políticas, directrices y lineamientos de la contratación pública en la economía nacional.

6.2.1. Número de usuarios del portal institucional

Al hablar de usuarios se hace referencia al número de personas que han ingresado por lo menos una vez a la página institucional del SERCOP a lo largo del 2016; y de allí que se toma en cuenta también a las personas que de forma recurrente hacen uso de este portal. Por tanto, coincide que el número de usuario del portal es de 3'236.403 usuarios que, en promedio, permanecieron 3 minutos dentro del portal y visitaron 2 sitios o páginas internas.

El portal de Compras Públicas permite el acceso a herramientas del sistema de contratación, búsqueda de información y páginas gubernamentales a las que los usuarios pueden dirigirse por 'rebote'. Se han identificado 7 sitios principales: Tu Gobierno, Década Ganada, Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE); Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM), Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar (SICAE). Este rebote fue del 62,02% durante 2016, lo que representó una disminución frente al 62,94% de rebotes que se registraron en 2015.

6.2.2. Boletines publicados por mes y visitas de usuarios o hits

Durante el año 2016 la Dirección de Comunicación Social publicó un total de 243 boletines. Para este año el hit o publicación con el número más alto de visitas fue "¿Cómo realizar procedimientos de contratación pública por emergencia?", puesta al aire el 4 de enero de 2016 y recibió 88.877 visitas. Se registra, también, que en noviembre se realizó el mayor número de publicaciones: 32 en total.

Boletines Publicados 2016				
Mes	Número De Boletines	Boletín Con Más Visitas/Hits	Fecha De Boletín Más Visitado	Número De Hits Alcanzados
Enero	20	Montos de contratación 2016	04/01/2016	88.877
Febrero	22	Prácticas anticompetitivas en la compra pública están bajo investigación	12/02/2016	5.058
Marzo	16	Nuestro sello es ama killa, ama llulla, ama shwa: trabajadores, íntegros y honestos	30/03/2016	71.145
Abril	16	¿Cómo realizar procedimientos de contratación pública por emergencia?	18/04/2016	81.254
Mayo	15	SERCOP realiza presentación de catálogo electrónico de neumáticos de producción ecuatoriana	30/05/2016	6.774
Junio	24	Jóvenes, transparencia y compra pública	02/06/2016	7.191
Julio	28	Empresas farmacéuticas están bajo la lupa y deben cumplir con la calidad de los medicamentos	13/07/2016	3.566
Agosto	22	SERCOP simplifica tus trámites	23/08/2016	29.453
Septiembre	16	Profesionales de la salud pública se capacitan en el control de medicamentos subastados	09/09/2016	2.427
Octubre	19	Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado Contrato de Préstamo No. 3120/OC-EC	28/10/2016	3.845
Noviembre	32	Los procedimientos de Compra Pública están en constante supervisión	29/11/2016	8.505
Diciembre	13	ISAGS y SERCOP fortalecen agenda de Compras Públicas regionales en el sector de la salud	30/12/2016	14.729
Total Boletines	243			322.755

Tabla 20: Boletines publicados 2016
Fuente: SERCOP 2016

Para el año 2015 se publicó un total de 196 boletines, siendo “Conozca los nuevos umbrales VAE para 772 productos”, publicado el 30 de noviembre de 2015 el título que más visitas recibió, con un total de 222.589 hits.

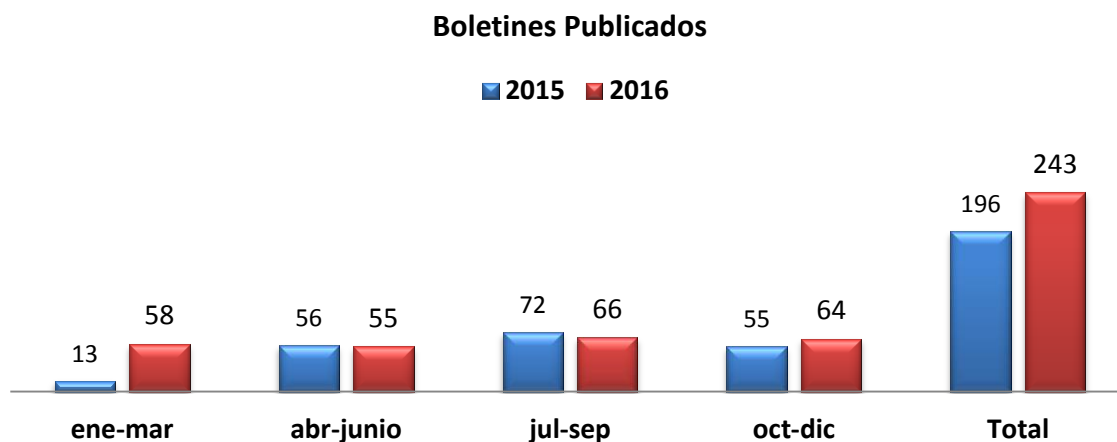


Gráfico 13: Comparativo boletines publicados 2015-2016
Fuente: SERCOP 2016.

6.2.3. Boletines digitales publicados

El boletín digital Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shawa (Íntegros, trabajadores y honestos) se creó con el objetivo de difundir a públicos externos las actividades más destacadas de la gestión del SERCOP. Este producto se remite a proveedores y entidades contratantes vía mailing. En el 2016 se enviaron 14 boletines digitales.

Boletín	Cantidad
Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shawa: Compra Pública Transparente y Participativa	4
Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos	10

Tabla 21: Boletines digitales 2016
Fuente: SERCOP 2016

6.3. GESTIÓN DE REDES SOCIALES

En el 2016 se ejecutó una estrategia para incrementar la difusión y presencia del SERCOP en las redes sociales; en ese sentido se tomó la decisión de ampliar la cobertura en territorio y se crearon cuentas de Twitter y Facebook para cada una de las coordinaciones zonales y sus respectivos coordinadores.

El objetivo es visibilizar y acercar a la ciudadanía el trabajo de la institución en las provincias y cantones del país.

6.3.1. Twitter

Los contenidos, es decir toda la información que se hace pública, como datos, fotografías e imágenes construidas desde la institución (memes), en la cuenta @SERCOPec se incrementaron de 2.856 en el 2015 a 8.456 en el 2016; es decir se generaron 5.600 tuit más que en el año anterior.

Los picos de contenidos generados en 2016 responden a coyunturas específicas:

- Agosto: denuncia por linchamiento mediático en contra de Teleamazonas.
- Junio y Julio: Desarrollo de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos.

Este incremento en la generación de contenidos permitió aumentar el número de seguidores. En el 2016 se registró un total de 12.227 seguidores. El 2015 se cerró con 9.100 seguidores, frente a los 5.300 con los que arrancó la gestión del Econ. Santiago Vásquez en abril del 2015. Esto significa que entre 2015 y 2016 hubo un crecimiento de 3.127 seguidores, con un promedio de 250 seguidores adicionales cada mes.

En materia de impresiones, es decir el número de perfiles que observan la actividad de la cuenta @SERCOPec, incrementando a 469 mil impresiones; es decir que la información de la institución se visibilizó en 469 mil cuentas diferentes. El principal pico de impresiones se alcanzó en el mes de abril, relacionados con la información que se difundió sobre el terremoto que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Las cuentas de las zonales fueron creadas entre mayo y junio de 2016, por lo que no cuentan con registran datos para su valoración entre 2015 y 2016; sin embargo se ejecutan acciones para que generen mayor cantidad de contenido, seguidores y alcance.

6.3.2. Facebook

El contenido generado en la cuenta SERCOP Ecuador se incrementó en el 2016 gracias a una mejor planificación de los cronogramas. De igual forma, como parte de la estrategia digital desarrollada en el 2016, se estableció el enlace entre las publicaciones de Twitter y Facebook, con lo que la réplica de los tuit lanzados al aire es inmediata.

El incremento de contenidos tiene incidencia directa en el aumento de seguidores. En abril del 2015, el SERCOP contaba con 6.500 seguidores en la red social; a finales del año la cifra aumentó a 10.500. Para el 2016 se subió a un total de 16 mil, con un incremento total de 5.500 seguidores.

6.3.3. Campañas de Redes Sociales

Durante el 2016 se ejecutaron 47 campañas en redes sociales. 9 de ellas, correspondientes al 20% del total de campañas publicadas, se generaron desde el SERCOP.

Campañas Ejecutadas Por El SERCOP
#EcuadorCompraMedicamentos
#IngeniaTEC
#PorUstedesMujeres
#FiestasPatrias
#RevoluciónEresTú
#LogrosCompraPública
#ValorAgregadoEcuatoriano
#LaDécadaGanada
#FirmesConLaPatria

Tabla 22: Campañas en Redes Sociales
Fuente: SERCOP 2016

Las 38 restantes fueron dispuestas por las secretarías nacionales de Administración Pública y Comunicación. Las 5 campañas de mayor impacto fueron:

Campaña	Impresiones	Origen Del Contenido
#EcuadorCompraMedicamentos	37,5K	SERCOP
#LaDécadaGanada	29,8K	SNAP
#16A	29,0K	SNAP
#EcuadorListoYSolidario	24,0K	SNAP

Tabla 23: Campañas en Redes Sociales
Fuente: SERCOP 2016

6.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Durante el período 2016 el SERCOP recibió un presupuesto de US\$ \$ 11.660.282,91 por concepto de gastos permanentes y no permanentes, manteniendo un nivel de ejecución presupuestaria del 98%.

Detalle	2016		
	Codificado	Devengado	Ejecución
Gastos en personal	\$ 6.936.133,99	\$ 6.936.133,99	100,00%
Bienes y servicios de consumo	\$ 1.668.071,85	\$ 1.592.450,22	95,47%
Otros gastos corrientes	\$ 103.069,04	\$ 102.740,72	99,68%
Gastos en personal para inversión	\$ 2.366.208,39	\$ 2.286.046,19	96,61%
Bienes y servicios para inversión	\$ 574.883,44	\$ 440.358,20	76,60%
Otros gastos de inversión	\$ 2.277,08	\$ 1.559,41	68,48%
Bienes de larga duración	\$ 7.964,92	\$ 6.709,24	84,23%
Otros pasivos	\$ 1.674,20	\$ 1.673,78	99,97%
Total	\$ 11.660.282,91	\$ 11.367.671,75	97,49%

Tabla 24: Ejecución presupuestaria
Fuente: SERCOP 2016.

La asignación presupuestaria del SERCOP para gasto permanente, corresponde al 76% del presupuesto total.

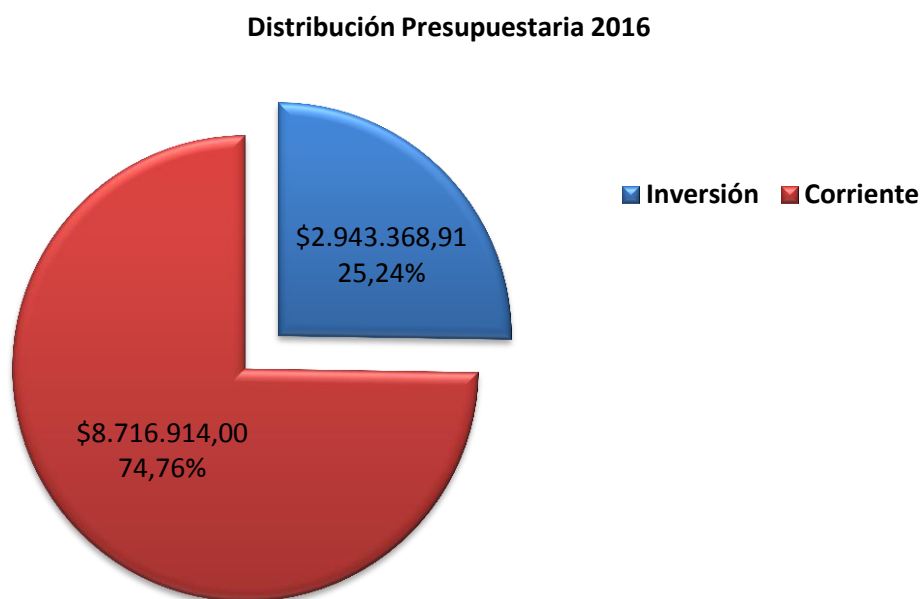


Gráfico 14: Distribución del tipo de gasto
Fuente: SERCOP 2016.

Durante este período ejecutó 2 proyectos de inversión en el programa de Dinamización del Sistema de Contratación Pública, que se detallan a continuación:

Nombre	CUP	Monto del proyecto	Estado
Fortalecimiento de Sistema Nacional de Contratación Pública	30390000.0000.375396	US\$ 10.417.160,19	En fase de cierre
Articulación de la Agenda de Contratación Pública del Sector de Salud	30390000.0000.379845	US\$ 9.282.398,96	En ejecución

Tabla 25: Proyectos de inversión ejecutados en el período 2015 – 2016

Fuente: SERCOP 2016.

6.5. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

A diciembre 2016 el distributivo institucional conto con 448 personas; 318 en Gasto Corriente, que incluyen el personal del Nivel Jerárquico Superior y Código de Trabajo y 130 en proyecto de inversión.

El desarrollo y crecimiento profesional del personal del SERCOP han sido objetivos constantes en esta administración siendo así que el 67% de la población institucional cuenta con un título de tercer nivel. Del grupo no profesional, el 26% continua sus estudios universitarios (Nivel operativo + Pasantes) y el SERCOP brinda facilidades a través de permisos por estudios, de acuerdo a lo determinado por la LOSEP; Consecuentemente solo el 7% de la población debería considerarse como no profesional y es básicamente el personal vinculado a través de Código de Trabajo, que cumple con funciones como la conducción de vehículos y labores operativas básicas, este grupo a través del programa de Ficha socio-económica recibe asesoramiento para continuar su formación y en función de sus expectativas personales optar por una carrera de tercer nivel.

Entre los meses de enero y diciembre del año pasado (2015) se evidenció un crecimiento en la nómina institucional, pues pasamos de ser 335 a ser 442 servidores, 107 nuevas plazas de empleo; sin embargo, es importante mencionar que también en el 2015 se crearon 169 partidas para brindar estabilidad a los servidores de la Institución, garantizando de esta manera la continuidad en los servicios institucionales y la transferencia de conocimientos y experiencias; esas partidas están siendo ocupadas por los legítimos ganadores de los Concursos de Mérito y Oposición, según la planificación y convocatorias implementadas en los periodos 2015 y 2016.

En el presente año, la nómina institucional con corte a diciembre tiene 448 servidores, clasificados de la siguiente manera:

Modalidad de Vinculación	Personas
Libre nombramiento y remoción	48
Nombramientos (definitivos y provisionales)	222
Contratos de servicios ocasionales	152
Contratos indefinidos (Código de Trabajo)	24
Pasantes	2
Total /Diciembre 2016	448

Tabla 26: Modalidad de contrato

Fuente: SERCOP 2016.

De los 152 contratos de servicios ocasionales descritos en el cuadro superior, 130 corresponde a un proyecto de inversión; de los 222 nombramientos operativos, 167 fueron creados por la actual administración. En el 2016 continuamos trabajando con el CONADIS, en materia de sensibilización laboral en discapacidades, 173 servidores participaron y aprobaron el programa virtual.

El siguiente cuadro muestra la clasificación por tipo de discapacidad de las personas con discapacidad que laboran actualmente en el SERCOP.

Tipo de discapacidad	# Servidores según tipo de discapacidad	% Servidores según tipo de discapacidad
Auditiva	1	0.22%
Física	7	1.57%
Intelectual	2	0.45%
Mental	1	0.22%
Visual	2	0.45%
Trabajadores Sustitutos	4	0.89%

Tabla 27: Servicio Nacional de Contratación Pública – Clasificación por tipo de discapacidad.

Fuente: SERCOP 2016.

En el 2016 la ejecución de Concursos de Mérito y Oposición, se realizó de acuerdo a la siguiente planificación:

Convocatoria	Fecha Inicio	No. Cargos	No. Puestos (Partidas)	Desiertos (Cargos)
1	06 de enero de 2016	16	43	2
2	09 de marzo de 2016	9	15	3
3	11 de mayo de 2016	4	6	
4	1 de julio del 2016	3	10	2
5	11 de noviembre del 2016	2	8	2

Tabla 28: Planificación General de Convocatorias a Concursos de Méritos y Oposición.

Fuente: SERCOP 2016.

Vale indicar que se cumplió con los criterios de inclusión a través de la aplicación de las acciones afirmativas de auto identificación étnica y personas con discapacidad, así como formación académica y experiencia laboral, en atención a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del MDT, asignando puntos adicionales al puntaje final, previo a la declaratoria de ganadores. Con la gestión realizada en esta administración son 138 personas las que tras haber ganado el Concurso de Mérito y Oposición, y haber superado exitosamente su periodo de prueba, cuentan con un nombramiento definitivo en el SERCOP, ellos ya son servidores de carrera en esta Institución; 10 personas, también ganadoras de Concursos, se encuentran en periodo de prueba y otras 25 personas tienen nombramientos provisionales, cuyos Concursos están planificados para el 2017.

En el año 2016, el distributivo del SERCOP contó con una distribución relativamente equitativa en relación al sexo, el 44% representaba al masculino y el 56% al femenino; esa distribución se mantuvo desde el año 2015.

De las 448 personas con las que se cerró el distributivo de personal en diciembre 2016, es preciso señalar que el 28% corresponde a menores de 30 años, en tanto el 53% lo conforman servidores de entre 30 y 39 años. Los servidores de entre 40 y 49 años son el 14%; el 4% lo conforman servidores de entre 50 y 61 años.

La siguiente grafica muestra los porcentajes por grupo etario, a diciembre 2016, en el SERCOP:

Rango de Edad	Personas
21 a 29	125
30 a 39	239
40 a 49	62
50 a 61	22
Total	448

Tabla 29: Distribución de los servidores según rango de edad.
Fuente: SERCOP 2016.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Evolución de la Contratación Pública, el PIB y el PGE.	13
Tabla 2: Monto adjudicado, por tipo de contratación.....	14
Tabla 3: Comparación anual de montos contratados por tipo de procedimiento.	15
Tabla 4: Detalle de Catálogos.....	20
Tabla 5: Cifras medicamentos adjudicados hasta 2016 (millones de dólares)	25
Tabla 6: Número de proveedores según tipo de catálogo 2016.....	37
Tabla 7: Detalle de ferias inclusivas	38
Tabla 8: Nuevos productos catalogados	40
Tabla 9: Bienes que se incluyen como de intensidad tecnológica media-alta y alta, y que se consideran priorizados a fecha actual.....	45
Tabla 10: Porcentajes promedio trimestral de VAE durante el período 2016.....	47
Tabla 11: Actividades relacionadas al análisis de riesgo fáctico	48
Tabla 12: Actividades relacionadas a la mitigación de procesos de compra pública.	50
Tabla 13: Indicadores de control	51
Tabla 14: Montos supervisados	53
Tabla 15: Desglose por tipo de procedimiento 2016.....	54
Tabla 16: Estado de verificación de VAE	54
Tabla 17: Situación actual de la emisión de Aavales a Universidades Públicas del Ecuador	57
Tabla 18: Resoluciones externas emitidas en el período 2015 - 2016	58
Tabla 19: Total visitas portal institucional por mes	59
Tabla 20: Boletines publicados 2016	61
Tabla 21: Boletines digitales 2016	62
Tabla 22: Campañas en Redes Sociales	64
Tabla 23: Campañas en Redes Sociales	64
Tabla 24: Ejecución presupuestaria	64
Tabla 25: Proyectos de inversión ejecutados en el período 2015 – 2016	66
Tabla 26: Modalidad de contrato	67
Tabla 27: Servicio Nacional de Contratación Pública – Clasificación por tipo de discapacidad.	67
Tabla 28: Planificación General de Convocatorias a Concursos de Méritos y Oposición.	67
Tabla 29: Distribución de los servidores según rango de edad.	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ahorro generado a través de la compra pública.....	13
Gráfico 2: Porcentaje de Monto adjudicado por tipo de Compra del año 2016.	15
Gráfico 3: Proveedores registrados al 2016.....	16
Gráfico 4: Entidades con mayor monto de adjudicación en 2016.....	16
Gráfico 5: Montos Adjudicados por Catálogo Electrónico.....	19
Gráfico 6: Adjudicatarios 2016-2016.	19
Gráfico 7: Montos Adjudicados por Catálogo Electrónico.....	25
Gráfico 8: Adjudicatarios 2016-2016.	30
Gráfico 9: Atención en Ventanillas Y Call Center nivel nacional.....	33
Gráfico 12: Porcentaje de CDI por monto adjudicado.....	36
Gráfico 13: Atención a reclamaciones y demandas ciudadanas.....	52
Gráfico 14: Visitas Trimestrales portal institucional.....	60
Gráfico 15: Comparativo boletines publicados 2015-2016	62
Gráfico 16: Distribución del tipo de gasto	65

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Etapas de la estrategia de implementación	22
Ilustración 2: Mapa de agregados territoriales para la SICAE	29
Ilustración 3: Etapas de la SICAE.....	30